



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
"Ahora sí...Jenesano"

MUNICIPIO DE JENESANO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2004 - 2007

"AHORA SI...JENESANO"

Alcaldía Jenesano Tel 7363258- 7363247



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
“Ahora sí...Jenesano”

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FABIO HENRY GALÁN CUERVO
Presidente

ELÍAS SUÁREZ MENDOZA
Primer Vicepresidente

ALIRIO OSPINA ÁLVAREZ
Segundo Vicepresidente

SALVADOR ZAMBRANO HERNÁNDEZ
LUIS ALFREDO IBÁÑEZ IBÁÑEZ
FLORINDA MARCIALES IBÁÑEZ
JORGE RODRÍGUEZ HERRERA
ARMANDO SOLER SALCEDO
FÉLIX GUERRERO PULIDO

MARIA TERESA GALINDO PULIDO
Secretaria



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
“Ahora sí...Jenesano”

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

Sector Comercio
JESÚS SOLER
JORGE H. PARRA M.

Sector Ecológico
JULIO CESAR NAVARRETE

Sector Agropecuario
FÉLIX A. GUERRERO
MIGUEL ANTONIO GÓMEZ

Juntas de Acción Comunal
MARCOS DÍAZ
PEDRO A. BUITRAGO

Sector Comunitario
ANTONINO JUNCO

Consejo Municipal de Desarrollo Rural
JOSÉ RAUL JIMÉNEZ

Representante de la Mujer
MARINA SARMIENTO

Sector Estudiantil
MILTON DAVID MENDOZA



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
"Ahora sí...Jenesano"

EQUIPO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSÉ GILBERTO CARO DUITAMA
Alcalde Municipal

MARTHA ELISA SAMACÁ
Secretaria Privada

JUAN VICENTE JIMÉNEZ
Secretario de Planeación

MARIA DOLORES RODRÍGUEZ
Tesorera

YADIRA E. ESPINOSA PULIDO
Inspectora

GINA PAOLA BARRETO
Personera



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE JENESANO
ACUERDO No. -----**

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano
2004 – 2007 "AHORA SÍ ... JENESANO"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE JENESANO

En uso de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 2º. del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia; el artículo 74 de la Ley 136 de 1994; los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, establece que corresponde a los Concejos, adoptar los correspondientes planes y programas de desarrollo económico y social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994, establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política de Colombia, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo, se debe hacer efectiva la participación ciudadana en su elaboración.

Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que le corresponden al municipio.

Que mediante Acuerdo No. 18 de septiembre 9 del 2000, se estableció el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Jenesano, Departamento de Boyacá.

Que el Alcalde Municipal de Jenesano para el período 2004 – 2007, José Gilberto Caro Duitama , inscribió ante la Registraduría Municipal del Estado Civil de Jenesano, el programa de gobierno: "Ahora sí...Jenesano".



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 *"Ahora sí...Jenesano"*

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Que con fundamento en lo anterior se hace necesario aprobar y adoptar el Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano 2004 – 2007, "Ahora sí...Jenesano" previas las consultas y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación de Jenesano.

ACUERDA:



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE JENESANO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JENESANO 2004 - 2007 AHORA SÍ...JENESANO

TITULO I DIAGNOSTICO GENERAL¹

CAPITULO 1 ASPECTOS GENERALES

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Jenesano es uno de los 10 municipios de la provincia de Márquez, situado en el centro del departamento de Boyacá, cuenta con solo 59 kilómetros cuadrados, siendo de los municipios de menor área en Boyacá. Limita por el norte con el municipio de Boyacá, por el oriente con Ramiriquí, por el sur con Tibaná y por el occidente con el municipio de Nuevo Colón.

Jenesano se localiza dentro de las siguientes coordenadas geográficas: 73 grados, 20 minutos y 56 segundos y 73 grados 26 minutos y 20 segundos de longitud al Oeste del Meridiano de Greenwich y 5 grados 20 minutos y 4 segundos y 5 grados 24 minutos y 23 segundos de latitud norte. Se sitúa en la parte central del departamento de Boyacá en la denominada Provincia de Márquez.

Hidrográficamente hace parte de la gran cuenca del Río Orinoco, el cual drena sus aguas al Océano Atlántico y a la que pertenece la cuenca del Río Meta a la que a su vez pertenece la subcuenca del Río Upía de la cual es tributaria la micro- cuenca del Río Jenesano. Así mismo la microcuenca del Río Jenesano aporta sus aguas a la hidroeléctrica de Chivor.

¹ Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Jenesano, adoptado mediante Acuerdo Municipal No. 018 de septiembre 9 de 2000



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

El Municipio se extiende sobre una de las estribaciones de la cordillera Oriental. Su altura está entre los 2100 y 2900 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m), al oriente se encuentra el páramo del Bijagual y al Occidente el páramo del Rabanal. Posee la totalidad de su territorio en clima frío, aunque en su parte más baja se cultivan productos de clima medio como granadilla, chirimoya, naranja, caña panelera entre otras y en su parte más alta abunda vegetación de páramo como el frailejón, encenillo y gaque.

La población actual se calcula en 7513 habitantes de los cuales 14% son urbanos y 86% rurales. La población urbana ha venido creciendo a razón de 5 habitantes por año, mientras que el sector rural pierde 46 habitantes por año por efecto de emigración. Las necesidades básicas insatisfechas se encuentran en el 21% para el sector urbano mientras que el sector rural se encuentra en el 51%.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

El territorio se divide en 21 Veredas cuya área total es de 5977,6313 hectáreas. La extensión ocupada por las veredas es de 5922,6313 hectáreas así:

Tabla No. 1 AREA POR VEREDAS

VEREDA	No. HECTAREAS	PORCENTAJE
Baganique Alto	521,5170	8.72%
Baganique Medio	443,4378	7.42%
Baganique Bajo	372,7183	6.24%
Noncetá	271,9040	4.55%
Pantano Colorado	120,6151	2.02%
Palenque	277,4329	4.64%
Carrizal (A-B-J)	677,0190	11.32%
Supaneca	274,6370	4.59%
Cardonal	130,4770	2.18%
Pulidos	145,0640	2.43%
Naranjos	77,3265	1.29%
Piranguata	285,7560	4.78%
Foraquirá	670,6292	11.23%
Paeces (A-B)	829,4919	13.87%



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Rodríguez	358,7169	6.00%
Dulceyes	152,1787	2.55%
Soleres	91,2420	1.53%
Volador	222,4680	3.72%
Zona Urbana	55	0.92%
TOTAL	5977,6313	100%

FUENTE: INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI IGAC. MAYO DE 2004

La Vereda Paeces se divide en dos: Paeces Alto y Paeces Bajo, cada una con Junta de Acción Comunal y escuela, sin embargo catastralmente aún el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) no ha deslindado los predios que corresponden a una u otra. La Vereda de Carrizal se divide en Carrizal Alto, Carrizal Bajo y Carrizal Jaimes, cada una con Junta de Acción Comunal y escuela sin deslinda a nivel de predios. La Vereda de Baganique se divide en tres: Baganique Bajo, Medio y Alto; cada una con Junta de acción comunal y escuela. Aunque no exista división territorial en cartografía los habitantes ya conocen de primera mano sus límites y sienten pertenencia al núcleo Veredal. Cabe señalar que las veredas señaladas por no tener un deslinda de predios, tampoco cuenta con el número de hectareas para cada una, por lo que se toma en conjunto el número de hectareas.

El casco urbano se localiza en una pintoresca hondonada, al pie de colinas y a corta distancia del Río Jenesano, sobre la parte más baja (2.100 m.s.n.m) que a su vez es la zona más tibia del territorio. El área actual del perímetro urbano que como se dijo anteriormente es de 55 hectareas; 39 de ellas se encuentran construidos y 16 hectareas aún quedan por edificar (lotes), de terreno ligeramente ondulado. Las coordenadas del casco urbano son 5 grados, 23 minutos y 32 segundos de latitud norte y 73 grados, 22 minutos de longitud al oeste del meridiano de Greenwich

1.3 APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO POR PARTE DE LA POBLACIÓN

El 99.8% del territorio de Jenesano ha sido intervenido ya que actualmente solo 0.2% se conservan en bosque natural, sin embargo 371 hectareas que de alguna manera fueron intervenidas hoy se encuentran en rastrojos. El aprovechamiento del espacio por parte de la población se resume así:



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

TABLA No. 2 APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO

UTILIZACIÓN	HECTÁREAS	PORCENTAJE
Ganadería	2773.0	46.4%
Agricultura	2552.0	42.7%
Rastrojo	371.0	6.2%
Plantaciones forestales	172.0	2.8%
Área Urbana	55.0	0.9%
Carreteras	33.8	0.6%
Explotación de arena y otros	11.8	0.2%
Cobertura Hídrica	8.4	0.2%
TOTAL	5977	100%

FUENTE: E.O.T. MUNICIPIO DE JENESANO

Existen varios tipos de amenazas principalmente por movimientos en masa localizadas en los alrededores de la quebrada Unica, en las veredas Rodriguez, Soleres, Paeces y cuenca de la quebrada Los Naranjos, vereda Carrizal Alto (cuenca alta de la quebrada los Murciélagos). También existen amenazas medias y bajas por movimientos en masa tal como lo muestra el mapa No. 29 del E.O.T. La amenaza por inundaciones se localizan a lo largo del río Jenesano.

1.4 LOCALIZACIÓN DE LAS VIVIENDAS

La población ha construido sus viviendas en el espacio territorial de acuerdo a su vocación de trabajo, los habitantes con vocación y preparación para desempeñar labores de función pública, comercio urbano, industria y prestación de servicios se localizaron en el casco urbano y las personas con vocación agropecuaria construyeron sus casas de habitación cerca al sitio de trabajo, es decir en la Vereda.

En el casco urbano se localizan aproximadamente 220 viviendas y construcciones institucionales, de comercio y prestación de servicios. En las diferentes Veredas se encontraron 1.126 viviendas distribuidas de la siguiente manera:



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Tabla No.3 LOCALIZACIÓN DE VIVIENDAS

VEREDA	No. VIVIENDAS
Baganique Ato	123
Baganique Mdio	63
Baganique Bjo	50
Noncetá	67
Pantano Colorado	16
Palenque	53
Carrizal	151
Supaneca	51
Cardonal	25
Pulidos	26
Naranjos	33
Piranguata	68
Foraquira	68
Paeces	149
Rodríguez	88
Dulceyes	61
Soleres	22
Volador	40
Zona Urbana	220
TOTAL	1.374

FUENTE: E.O.T. MUNICIPIO DE JENESASO

1.5 ACCESO DE LOS HABITANTES A LA INFRAESTRUCTURA

1.5.1 INFRAESTRUCTURA VIAL

Los habitantes del área rural de Jenesano localizados en las Veredas descritas anteriormente han desarrollado accesos funcionales de comunicación de sus núcleos Veredales al casco urbano y entre estos mismos. Así mismo poseen vías de comunicación hacia la capital del Departamento y hacia la ciudad de Bogotá destino principal de sus artículos agropecuarios.

En el casco urbano realizan actividades de ventas menores de productos agropecuarios, adquisición de víveres, ropa, insumos, artículos para el hogar,



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

drogas, servicios de salud, servicios religiosos, especialmente los días domingos día en que coincide el mercado con los oficios religiosos.

Las Veredas que tienen acceso más fácil al casco urbano son las localizadas a lado y lado de las dos principales vías intermunicipales. La vía Tunja - Jenesano - Tibaná comunica en forma directa las Veredas de Volador, Soleres, Dulceyes, Naranjos, Palenque, Pantano Colorado y Baganique Bajo con el casco urbano. La vía Tierra Negra - Jenesano, comunica en forma directa las Veredas de Foraquirá, Paeces (alto), Piranguata y Pulidos con el casco urbano. Estas dos vías son intermunicipales y se encuentran pavimentadas. Vale decir que en el sector tres tiendas de la vereda de Foraquirá, en la vía Tierra Negra- Jenesano, existe una falla geológica lo cual ha hecho que se presente un hundimiento de tierra.

Existen vías carretables terciarias que conforman un anillo vial y que comunican el casco urbano con las demás Veredas así:

Jenesano - Palenque - Carrizal - Supaneca - Alto de los Tobos - Foraquirá - Vía a Tierra negra; Jenesano - Pulidos - Carrizal - Cardonal - Foraquirá; Jenesano - Naranjos - Rodríguez - Soleres - Volador - Vía a Tunja; Jenesano - Baganique Bajo - Baganique Medio - Suta (Tibaná) - Baganique Alto - Vía Ramiriquí - Chinavita; Jenesano - Baganique Centro - Noncetá. Está última se encuentra en malas condiciones; Vía Tierra Negra - Paeces Alto - Boyacá Y Vía Tierra Negra - Paeces Bajo - Boyacá - Rodríguez.

Actualmente, los habitantes de Jenesano, viajan al municipio de Ramiriquí especialmente los días Miércoles y Jueves a vender productos agropecuarios y realizar actividades de notariado, juzgados, fiscalía y salud.

Una buena cantidad de productos agropecuarios como papa, alverja, y leche son comercializados en la ciudad de Tunja, especialmente los producidos en las Veredas de Paeces y Foraquirá. Los productos frutícolas son comercializados especialmente con la ciudad de Bogotá utilizando para su desplazamiento la vía Jenesano - Tierra Negra - Bogotá.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

A la ciudad de Tunja se desplazan básicamente buscando servicios de educación superior, servicios administrativos en la gobernación de Boyacá y en las entidades nacionales que tienen asiento en Boyacá.

A nivel regional la cercanía a los mercados nacionales y las principales vías de comunicación lo colocan con grandes posibilidades de desarrollo económico y social.

1.5.2 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA²

Los servicios educativos ofrecidos en el sector urbano han presentado modificaciones de acuerdo con el decreto 1278 de 2002 reglamentario de la Ley 715 de 2001; por esta razón se han asociado la Concentración 20 Julio con el Colegio Nacionalizado siendo de carácter oficial, para ofrecer los niveles de educación preescolar, primaria y Bachillerato.

Para el año 2004 el Colegio Nacionalizado técnico comercial cuenta con 669 estudiantes que van desde transición hasta el grado 11, de los cuales 422 son de bachillerato. El colegio cuenta con un total de 25 Docentes. El CEDEBOY presta los servicios a 98 estudiantes de los grados 6, 8, 10 y 11 con 4 Profesores. Así mismo, existen 16 concentraciones rurales de las cuales 15 ofrecen la educación primaria, desde el grado cero. Estas son:

Concentración de Paeces Bajo: Presta sus servicios educativos a 58 alumnos en los grados cero a quinto de primaria. Tiene un total de 3 profesores.

Concentración de Carrizal Alto: Presta sus servicios educativos a 62 alumnos en los grados cero a quinto de primaria con un total de tres profesores.

Concentración Vereda Foraquirá: Presta sus servicios educativos a 89 alumnos distribuidos en los grados cero a quinto de primaria con un total de cuatro profesores.

² La información del sector educación ha sido actualizada teniendo en cuenta el consolidado de alumnos y docentes del municipio para el año 2004 en la dirección de núcleo.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concentración Vereda Carrizal Jaimes: Presta sus servicios educativos a 65 alumnos en los grados cero a quinto con un total de 3 profesores.

Concentración Vereda Piranguata: Presta sus servicios educativos a 20 alumnos distribuidos en los grados cero a quinto con un total de 1 profesor.

Concentración Vereda Carrizal Bajo: Presta sus servicios educativos a 40 alumnos de los grados cero a quinto de primaria con un total de 2 profesores.

Concentración Vereda Noncetá: Presta sus servicios educativos a 65 alumnos distribuidos en los grados cero a quinto con un total de 3 profesores.

Concentración Vereda Baganique Medio: Cuenta con un total de 57 alumnos en los grados cero a quinto con un total de 2 profesores.

Concentración Vereda Supaneca: Presta sus servicios educativos a 30 alumnos de los grados cero a quinto de primaria con un total de 2 profesores.

Concentración Vereda Baganique Alto: Presta sus servicios educativos a 39 alumnos de los grados cero a quinto con un total de dos profesores.

Concentración Vereda Paeces Alto: Presta sus servicios educativos a 76 alumnos de los grados cero a quinto con un total de 4 profesores.

Concentración Vereda Cardonal: Presta sus servicios educativos a 13 alumnos en los grados cero a quinto de primaria con un profesor.

Concentración Baganique Bajo: Presta sus servicios a 24 alumnos de los grados transición, primero, tercero y quinto de primaria con un profesor.

Concentración Vereda Soleres: Presta sus servicios educativos a 20 alumnos de los grados primero a cuarto con un profesor.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concentración Vereda Dulceyes: Presta sus servicios a 29 alumnos de los grados de cero a quinto con un total de 1 profesor.

Concentración Vereda Rodríguez: Presta servicios educativos a 37 alumnos de los grados cero a quinto con un total de dos profesores.

Las Veredas Volador, Naranjos, Pulidos, Pantano Colorado y Palenque carecen de concentración escolar por lo que sus habitantes demandan este servicios de las concentraciones vecinas. En el sector rural no existe postprimaria, de tal manera que son muy pocos los alumnos que concurren al Colegio existente en el casco urbano, el cual brinda la modalidad comercial.

Al igual que la salud, el sector educación es estratégico ya que en última instancia la formación de capital humano, se encuentra estrechamente relacionado con la educación. El bajo nivel académico es el problema más acentuado.

Sin embargo es importante recabar en las causas que se aducen: la enseñanza no corresponde al campo, lo que aprenden no se aplica al trabajo, y no hay futuro en el municipio para los bachilleres.

De otra parte el deterioro de la infraestructura educativa y el analfabetismo son los problemas más sentidos. La deserción escolar es también uno de los problemas prioritarios, esta se encuentra asociada a la pobreza.

1.5.3 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

1.5.3.1 AREA URBANA

El municipio de Jenesano cuenta con la siguiente infraestructura de servicios públicos en el casco urbano:

1.5.3.1.1 Electrificación: El servicio de energía eléctrica cubre a 266 usuarios distribuidos en: 249 de tipo residencial, 1 industrial, 5 comercial y 11 oficial.

1.5.3.1.2 Acueducto: El servicio de acueducto urbano tiene una cobertura del 95% (246) usuarios, planta de tratamiento para Potabilización del líquido y tanque



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

de almacenamiento. El cobro del servicio se hace por el sistema de micro-medidores.

1.5.3.1.3 Alcantarillado: Es administrado por la Unidad de Servicios Públicos del Municipio, tiene una cobertura del 90%, es decir, 233 viviendas conectadas y 26 por conectar al sistema, carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales por lo que dichas aguas son vertidas al Río Jenesano.

1.5.3.1.4 Aseo: Le corresponde el aseo de calles y recolección de basuras a la Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio, la recolección se hace dos veces por semana los días martes y viernes. Actualmente la disposición final de las basuras se hace en un campo cercado y cubierto en la vereda de Baganique

1.5.3.1.5 Plaza de Mercado: Esta plaza de mercado fue construida en el año de 1970, tiene un área de 4000 metros cuadrados, piso en cemento, estructura metálica con teja de asbesto, tiene cuatro unidades sanitarias y seis cocinas. Es administrada directamente por el municipio. El día de mercado es el Domingo, los días restantes se utiliza como campo deportivo y para realizar actividades culturales. En el sitio tres tiendas de la vereda Foraquirá, se ubica una plaza de mercado satélite que presta también servicio a la comunidad.

1.5.3.1.6 Matadero: En 1980 se inició su construcción, se halla localizado en el perímetro urbano con área de construcción de 1000 metros cuadrados y consta de estructura metálica, pisos en concreto, teja de asbesto, instalaciones hidráulicas, instalaciones eléctricas, dos unidades sanitarias, trampa de aturdimiento, red de área, plataforma de niveles, tasajera y tanque de almacenamiento de agua. Carece de un sistema de tratamiento de aguas residuales, por lo que dichas aguas son vertidas al Río Jenesano.

1.5.3.1.7 Comunicaciones: Cuenta con 162 líneas telefónicas urbanas de las cuales 157 son residenciales y las cinco restantes institucionales (Alcaldía, Colegio y Registraduría). Tiene una cobertura del 61% en el área urbana. Cuenta con una oficina de Telecom instalada a una cuadra del parque principal. Presta servicio de discado directo nacional, internacional y servicio vía FAX Y un servicio de Discado Directo Nacional y otra en la Vereda Foraquirá en el sitio tres tiendas. Dentro de las comunicaciones urbanas cuenta con radioteléfonos al servicio de la administración municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

El Municipio cuenta con una empresa de correo que es SERVIENTREGA la cual presta el servicio a nivel nacional. Actualmente se tiene señal de televisión por cable; y acceso a la emisora F.M. Andina Stereo del vecino municipio de Ramiriquí entre otras emisoras a nivel Departamental y Nacional. Sin embargo, se requiere del servicio de Televisión Comunitaria para las diferentes veredas del Municipio.

1.5.3.1.8 Transporte Intermunicipal: Existen cuatro empresas que prestan el servicio de transporte de pasajeros intermunicipales que son: Servicio los delfines en convenio con flota valle de Tensa que cubre las rutas Tunja- Jenesano Garagoa y Ramiriquí- Jenesano- Bogotá; los patriotas prestan sus servicios a los municipios Tunja- Jenesano- Garagoa; Coontransi presta sus servicios entre los municipios de Tunja- Jenesano- Garagoa- Villanueva Casanare y el servicios de los Ocobos en convenio con rápido Duitama cubre las rutas Ramiriquí- Jenesano- Bogotá.

1.5.3.2 AREA RURAL

En lo que tiene que ver con el sector rural, de las 1126 viviendas habitadas, el 62% gozan del servicio de acueducto, es decir un total de 698 viviendas, y el 80% tienen servicio de energía eléctrica, es decir un total de 900 viviendas. La información Veredal se presenta en la siguiente tabla:

TABLA No. 4. COBERTURA ACUEDUCTO Y ELCTRIFICACIÓN RURAL

VEREDA	TOTAL VIVIENDAS	ACUEDUCTO		ENERG. ELTRIC.	
		#	%	#	%
Paeces	149	96	64.4	139	93.2
Rodríguez	88	83	94.3	85	96.5
Dulceyes	61	24	39	38	62
Soleres	22	12	54	18	81
Volador	40	25	62.5	37	92.5
Naranjos	33	30	91	28	93.3
Pulidos	26	26	100	23	85
Foraquirá	68	29	42	63	92
Piranguata	68	62	91	62	91
Cardonal	25	9	36	17	68
Supaneca	36	1	3	31	86
Palenque	53	35	66	44	83



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Pantano colorado	16	15	94	15	94
Noncetá	54	22	41	22	41
Baganique Alto	123	16	13	65	53
Baganique Medio	63	62	99	49	77.7
Baganique Bajo	50	42	84	36	72
Carrizal	151	109	72	128	85
TOTAL # DE VIVIENDAS	1126				

FUENTE: E. O. T. MUNICIPIO DE JENESANO

Contrario a lo que se presenta en el área rural, las viviendas en el sector urbano presentan mejores condiciones que en el sector rural ya que solo el 14% se encuentra en estrato (1) mientras que en el rural el 69% se encuentra en este estrato; en el sector urbano la mayoría de viviendas están en estrato (2) es decir 73% mientras que en el sector rural es solo del 27.8%. El estrato (3) se encuentra mejor representado en el sector urbano 14% mientras que en el sector rural es solo del 3.2%

1.5.4 INFRAESTRUCTURA DE SALUD

En materia de salud, Existe una Empresa social del Estado ESE centro de salud del orden Municipal, antes Unidad Administrativa especial centro de Salud del Municipio de Jenesano; transformada mediante acuerdo número 03 de marzo 17 de 2003.

La ESE es una Entidad descentralizada de categoría especial del orden Municipal, dotada de personería jurídica con patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la dirección local de salud del municipio de Jenesano, integrante del sistema departamental de seguridad social y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III artículo 194 y 195 de la ley 100 de 1993, decreto reglamentarios y demás disposiciones. El acceso a la salud se encuentra en el 44% de los habitantes.

De los problemas identificados en este sector, según el registro individual de atención en salud RIPS la Empresa social del Estado (ESE) para el 2003, se



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

relaciona fundamentalmente con la atención tanto a niños (22.31%) como a la tercera edad (14.38%), dos sectores altamente vulnerables por sus características poblacionales³.

La falta de acciones de prevención representan un elevado porcentaje de los problemas en Salud, teniendo en cuenta que los principales factores de riesgo se generan por el saneamiento, agua no apta para el consumo humano, desnutrición, sedentarismo, alcoholismo, tabaquismo y factores culturales entre otros.

Las veredas más afectadas y que reúnen todos los problemas señalados son: Baganique Alto, Baganique Bajo, Cardonal, Noncetá, Paeces Alto, Pantano Colorado, Volador, Soleres y Baganique Medio.

El deterioro de la vivienda y el vertimiento inadecuado de aguas negras son los problemas del sector que afectan a la mayoría de la población rural.

De los problemas señalados, el primero, obedece fundamentalmente a las condiciones de pobreza de la población, el segundo a la ineficiencia del municipio en la ejecución de programas de saneamiento como la construcción de unidades sanitarias, planta de tratamiento de aguas negras para el casco urbano, campañas educativas, entre otros.

Las consecuencias de estos problemas se reflejan directamente en condiciones de calidad de vida de la población y en los índices morbilidad.

1.6 VÍNCULOS MUNICIPALES

1.6.1 Vínculos Comerciales. El municipio de Jenesano tiene vínculos comerciales con los municipios de Ramiriquí, Tunja y Bogotá principalmente, en menor escala con Tibaná y Boyacá.

³ FUENTE: Registro individual de atención en Salud RIPS, primer semestre 2003. Suministrado por la ESE del Municipio de JENESANO.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

1.6.2 Vínculos Ambientales. El recurso agua en el municipio no es suficiente para abastecer las necesidades de consumo humano, a pesar de que por la mitad del territorio cursa el Río Garagoa; debido a la topografía no es posible aprovechar este recurso por gravedad. Aproximadamente cinco Veredas toman el agua de la microcuenca Agua Blanca del municipio de Ramiriquí en el sitio La Chorrera. De otro lado el municipio cuenta con pocas zonas de recarga y la mayoría de quebradas tienen su nacimiento en los territorios vecinos. Ejemplo de ello es la quebrada Juana Ruiz que nace en Tibaná, la quebrada Única que nace en Ramiriquí y varios afluentes de la quebrada Los Murciélagos se abastecen en Tibaná. Gran parte de los afluentes de la quebrada Los Naranjos se abastece en Ventaquemada y Boyacá.

En la parte ambiental, los trámites de licencias por concesión de aguas, aprovechamiento de bosques y recuperación del medio ambiente se hace con la Corporación Autónoma Regional de Chivor CORPOCHIVOR con sede en el municipio de Garagoa. Provincialmente Jenesano es miembro activo de la Asociación de Municipios de Márquez ASOMARQUEZ, entidad que promueve el desarrollo integral de once (11) municipios desde 1991. con los cuales desarrolla vínculos de gestión, ambientales, culturales y sociales.

1.6.3 Vínculos Sociales. Buena parte de los habitantes de las Veredas de Caicedos, Romasal y Hervideros del Municipio de Ramiriquí están vinculados con Jenesano en la parte educativa, de salud, oficios religiosos y el comercio. Por el contrario, habitantes de las Veredas Soleres, Volador, Dulceyes, Baganique Alto y Noncetá, están vinculadas a Ramiriquí por salud, comercio, educación, oficios religiosos y actividades políticas. Los habitantes de las Veredas Paeces Alto y Foraquirá están vinculados con Tierra Negra y el Puente de Boyacá por oficios religiosos y comercio de abarrotes, y con la ciudad de Tunja en educación secundaria.

1.6.4 Vínculos Culturales. El municipio de Jenesano posee un 86% de habitantes en el sector rural y un 14% en el sector urbano. Actualmente parte de población en especial el área urbana cuenta con el servicio de televisión por cable. La emisora más sintonizada en Jenesano es Andina F.M. Stereo del municipio de Ramiriquí, la cual cubre las necesidades de comunicación de toda la Provincia. Las fiestas patronales y celebración de los aguinaldos en los municipios de la Provincia de



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Márquez atraen con frecuencia a los habitantes de los municipios de regiones vecinas.

1.6.5 Vínculos Administrativos. Los habitantes de Jenesano acuden a Ramiriquí a realizar trámites de notariado, registro y judiciales. En la ciudad de Tunja las autoridades municipales realizan trámites de educación, salud, consecución de recursos financieros con la Asamblea Departamental y la Gobernación, así mismo realizan gestiones con las entidades nacionales que tienen asiendo en Boyacá tales como COLDEPORTES, INCORA, INVÍAS, Electrificadora de Boyacá y otras.

1.7 ECONOMÍA DEL MUNICIPIO

Los ingresos de los habitantes de Jenesano se sustentan en la explotación agrícola y ganadera la cual se realiza en un área de 5.546 hectáreas correspondiendo al 94% del territorio. El sector pecuario es de tipo extensivo, realizado en 2773 has. La rentabilidad del renglón pecuario en promedio en Jenesano es del 57% de acuerdo a las encuestas realizadas por la UMATA. Sin embargo dadas las escasas cabezas de ganado, los ingresos anuales son insuficientes. La agricultura ocupa el 44% del área total con 2.475 hectáreas, cultivadas en maíz, frutales, frijol, arracacha y arveja. El maíz ocupa la mayor área con 300 hectáreas presentando una rentabilidad del 8% anual. Sin embargo existen otros cultivos como la feijoa, la pera, el frijol y la arracacha que presentan mejores comportamientos en su rentabilidad. En el sector urbano la economía se sustenta en la función pública y el comercio con un total de 102 negocios de los cuales 47 son pequeñas tiendas que solo abren los días de mercado, los demás negocios son restaurantes, misceláneas, panaderías y prestación de servicios.

Uno de los principales problemas que afecta la actividad económica es la baja preparación laboral, técnica y gerencial de los agentes económicos, esto hace que normalmente se aferren a las actividades tradicionales y se adapten muy despacio a las nuevas posibilidades. En la agricultura se ve con preocupación el sobreuso de agroquímicos en el cultivo de la mayoría de los alimentos, generando enfermedades en los consumidores y pérdida de competitividad.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 *"Ahora sí...Jenesano"*

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Observando lo anterior podemos clasificar la economía de Jenesano como tradicional, agravada por las condiciones de baja tecnología y escaso valor agregado. Existen posibilidades de mejorar las actuales condiciones hacia el futuro si se persiste en la adopción de cultivos de alto rendimiento, tecnologías limpias y mercados exigentes, sin embargo es necesario capacitar a los agentes económicos en técnicas de cultivo orgánico, mercadeo, finanzas y actitudes de atención integral al consumidor. Así mismo es necesario diversificar cultivos, mejorar el manejo pecuario de razas y pastos y adoptar la explotación de especies menores, hortalizas y artesanías.

A pesar de las condiciones de bajos ingresos de la mayoría de la población y de la baja cobertura de servicios de educación secundaria, salud, vivienda y recreación, los habitantes de Jenesano disfrutaban de paz y tranquilidad y niveles mínimos de angustia, debido a las condiciones de densidad de población, al clima agradable y paisaje natural. Sin embargo si medimos el desarrollo humano por los estándares de bienestar del mundo occidental se diría que aún falta conseguir un 59% de necesidades básicas por satisfacer, sobre todo en el sector rural.

Históricamente el municipio posee una gran riqueza patrimonial por ser el asentamiento de los primeros habitantes Chibchas. En las actuales veredas de los Baganiques existieron construcciones de templos dedicados al Sol, centros de enseñanza administrativa, religiosa y palacios de los gobernantes. Estos centros pueden ser reconstruidos para ser centros de formación de cultura local y liderazgo. Con los municipios vecinos no existen conflictos por límites, solo es importante unir voluntades para garantizar la preservación de recursos naturales como el agua, la fauna y los bosques.

Con base a lo anterior, el municipio presenta grandes posibilidades de desarrollo económico y social, teniendo en cuenta que las vías que comunican a Jenesano con la capital del departamento y con la capital de la República se encuentran pavimentadas; además, se encuentra proyectada la pavimentación total de la vía Jenesano – Garagoa, con lo cual se asegura la comunicación con el Departamento de Casanare. Por lo tanto, la integración del Municipio de Jenesano con la provincia y



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 *"Ahora sí...Jenesano"*

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

con las capitales mencionadas, será el eje dinamizador de la economía por la accesibilidad a los diferentes mercados

A media hora de la carretera central del Norte y a 45 minutos de la ciudad de Tunja, lo convierten en un territorio con amplias posibilidades para desarrollar actividades económicas agropecuarias, agroindustriales, artesanales y turísticas principalmente.

Los problemas del sector agropecuario son la baja productividad, baja calidad de los productos, la falta de competencia y comercialización, problemas que se encuentran relacionados con el modo de producción predominante en el municipio (minifundista) y las bajas condiciones técnicas de producción del sector (ganadería multipropósito – fruticultura – especies menores – piscicultura).

Los factores mencionados, estrangulan la economía campesina, restringiéndola al consumo interno, sin posibilidades de producir excedentes comerciales. El volumen de excedentes es tan bajo que es muy costoso su transporte, adicionalmente por su calidad no puede competir en el mercado.

La identificación y gestión de alternativas de solución a la problemática del sector agropecuario implica el desarrollo de una estrategia de asistencia técnica par la reconversión y la competitividad del agro de acuerdo a las políticas nacionales y ventajas locales, y así mismo la puesta en marcha de incentivos de tenencia de la tierra que premien al productor y castiguen las tierras ociosas.

Los problemas identificados por los habitantes del municipio, son estratégicos por cuanto, son los síntomas de la pobreza y del atraso del municipio, lo que se corrobora a través de los indicadores de calidad de vida de municipio (Ver estadística municipales – DANE).

De no resolverse los problemas relacionados con vivienda, salud, sector agropecuario, las condiciones de pobreza se profundizaran, lo que se manifestará en: 1. mayor expulsión de población hacia Tunja y Bogotá, 2. Creciente



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

empobrecimiento de la población, y 3. Descenso de la productividad y rentabilidad del sector agropecuario.

Estas manifestaciones tendrán repercusiones negativas en la Administración Pública local y debilitamiento de las finanzas municipales, además de pérdida de legitimidad y gobernabilidad, al no prestarsele la atención que ameritan estos problemas.

Sin embargo, el mayor impacto lo constituye el altísimo costo social de seguir en iguales condiciones, motivo por el cual municipio, debe liderar un proceso de cambio y transformación social, que permita mejorar la condiciones de calidad de vida de la población y reactivar el sector agropecuario.

1.8 TEJIDO SOCIAL

En términos de participación ciudadana se empieza a notar la concurrencia de la ciudadanía a los diferentes órganos consultivos, sin embargo es importante que desde la Administración Municipal se incentive este proceso mediante capacitación, entrega de información, audiencias públicas y desarrollo de veedurías. El tejido social es todavía escaso en materia de iniciativas y creación de organizaciones cívicas, estas se desarrollarán a medida que los gremios se vuelvan fuertes. Los conflictos interpersonales se solucionan mayoritariamente por las vías de la justicia ordinaria, sin embargo, es necesario crear metodologías de solución de conflictos en el seno de la propia comunidad para evitar llevar los litigios a los tribunales e inspecciones de policía.

1.9 REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD

De acuerdo con el diagnóstico realizado donde participó una parte significativa de la comunidad para establecer las principales necesidades, se presenta de forma detallada en el siguiente cuadro, según importancia:

TABLA No. 5 REQUERIMIENTOS HECHOS POR LAS COMUNIDADES

No	REQUERIMIENTOS	%
1	Construcción y mejoramiento de vivienda	10%



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

2	Construcción y mantenimiento de vías	10%
3	Construcción y ampliación de acueductos	10%
4	Gas Domiciliario	10%
5	Mejoramiento y dotación de escuelas	6%
6	Reforestación de bosques	5%
7	Mejoramiento de las comunicaciones	4%
8	Adecuación de espacios comunitarios	4%
9	Atención a ancianos y discapacitados	4%
10	Construcción y mantenimiento de alcantarillado	4%
11	Ampliación y mantenimiento de redes eléctricas	4%
12	Construcción y mantenimiento de campos deportivos	4%
13	Impulso al turismo, cultura y artesanías	3%
14	Mejoramiento de la calidad de la educación	3%
15	Construcción de unidades sanitarias	3%
16	Asistencia técnica a los agricultores	2%
17	Construcción y mantenimiento de puentes	2%
18	Mejorar la calidad del agua para el consumo humano	2%
19	Adecuar infraestructura para la atención en salud rural	2%
20	Capacitar a la población de acuerdo a vocación económica	2%
21	Mejorar las condiciones de salud de la población	2%
22	Apoyo a granjas frutícolas y pisícolas	1%
23	Focalización correcta de subsidios	1%
24	Estrategias de generación de empleo	1%
25	Contrarrestar la inseguridad	1%
TOTAL		100%

FUENTE: INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LA COMUNIDAD, SEGÚN ACTAS REALIZADAS

De acuerdo con los requerimientos presentados, y teniendo en cuenta los altos índices de morbilidad en la población, al igual que la deserción escolar constante; se puede ver que un número reducido de la población, se preocupa por la atención a estos problemas de educación y salud, siendo los servicios que en gran medida contribuyen a impulsar los demás sectores para el desarrollo integral de la población; se destaca la necesidad de trabajar en el sector vivienda, en la ampliación de acueductos, mejoramiento de vías y la infraestructura de las instituciones educativas.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

TITULO II

CAPITULO 1

LINEAMIENTOS GENERALES

1.1 DEFINICIÓN: El Plan de Desarrollo de Jenesano 2004-2007 "Ahora sí... Jenesano" es en su estructura fundamental, un conjunto organizado de Objetivos y Dimensiones estratégicas, el cual a partir de una visión de los problemas del municipio y de unas políticas generales, está dirigido a orientar las acciones y priorizar los recursos en un Plan de Inversiones, con el fin de poner en práctica el programa de Gobierno de la Alcaldía, dentro del marco jurídico e institucional vigente.

En su formulación se han articulado el plan de desarrollo del orden nacional, programa de Gobierno departamental y en especial el Esquema de Ordenamiento Territorial de Jenesano, de tal forma que se convierta en el instrumento direccionador del municipio durante la vigencia del Plan.

A partir del Plan de Desarrollo se establecerán los elementos y mecanismos básicos que garanticen la planificación como una actividad técnica permanente que vincule todas las dependencias municipales, teniendo en cuenta los momentos de formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación.

1.2 ALCANCE: El alcance fundamental del Plan de Desarrollo constituye la articulación de sus diferentes componentes tales como las dimensiones, los programas, los objetivos, las metas, las estrategias y los proyectos formulados a partir del análisis de la realidad municipal, inspirados en un planteamiento netamente social a partir de promover la calidad de vida y la convivencia ciudadana. Todas sus orientaciones, directrices y prescripciones de este Plan, deben entenderse sujetas al ordenamiento jurídico vigente.

1.3 ÁMBITO TERRITORIAL: El plan de Desarrollo de Jenesano "Ahora Sí...Jenesano", reconoce al territorio municipal como un ente indivisible, como un



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

territorio de múltiples actividades donde confluyen relaciones políticas, culturales, físicas, económicas, ambientales e institucionales. Todas sus actuaciones están coherentemente ligadas a los planteamientos tratados en el Esquema de Ordenamiento territorial del Municipio en lo relacionado con la protección, preservación, restauración y conservación del medio ambiente y de los ecosistemas de nuestro territorio.

1.4 MARCO DE REFERENCIA: El Plan de Desarrollo de Jenesano se inscribe en el marco de la Constitución Política y de la legislación vigente sobre la materia; su formulación y contenido se armoniza con el plan de desarrollo Nacional, programa de gobierno Departamental y Municipal y el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, a través del aspecto social, la generación de ingresos con políticas que favorezcan el turismo y la educación, sin descuidar la vocación económica del Municipio.

De igual forma, este Plan se concibe como un instrumento de administración humana, para tomar decisiones ágiles y dinámicas orientadas todas a interpretar y atender oportuna y adecuadamente las necesidades de cada uno de los sectores del Municipio. Su propósito básico es servir de guía para la formulación de los Planes sectoriales, planes de acción y proyectos, dentro de un enfoque que busque la Integralidad del ciudadano con el Municipio.

La Inversión Social constituye el fundamento básico de la vigencia del Plan, en consecuencia, los planes de inversión deberán contemplar las inversiones necesarias para desarrollar eficaz y eficientemente las actividades de carácter social. El Plan es fundamentalmente un proyecto social y por lo tanto busca mejorar la calidad de vida de los Jenesanenses con menos ingresos; orientando los recursos hacia la solución de los problemas más graves que afectan a la comunidad basados en los preceptos de equidad, justicia social y solidaridad. Lo social es lo más importante y por esta razón se propone una política municipal integrada que articule en sus actuaciones a niños y niñas, mujeres, jóvenes, adultos, ancianos, discapacitados y a todos los Jenesanenses.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

1.5 HORIZONTE TEMPORAL: El Plan de Desarrollo para Jenesano contiene los objetivos y estrategias de acción para buscar el desarrollo en un periodo de cuatro años, los que se reflejarán a través de planes sectoriales que incluirán objetivos, metas, estrategias y proyectos a desarrollar en el corto y mediano plazo.

1.6 COMPONENTES DEL PLAN: El plan contiene los siguientes componentes:

1.6.1 Componente Estratégico: Es la parte general del Plan que contiene el diagnóstico, los propósitos, el objetivo general, la visión, la misión, los principios y los ejes estratégicos de desarrollo del qué hacer del gobierno dentro de su jurisdicción y en un plazo determinado, para la realización de los distintos programas, proyectos y acciones de la administración municipal.

1.6.2 Componente Financiero: Es la parte del Plan, con la cual se financian los programas del Plan, dentro de la temporalidad y la espacialidad que exigen las decisiones de gobierno; este componente dimensiona financieramente las acciones del Plan, el cual considera en primer lugar los recursos municipales y nacionales y las estrategias fiscales para su optimización y en segundo lugar, el financiamiento complementario que debe provenir de la gestión ante los entes de Cofinanciación, regalías, entidades de cooperación nacional e internacional.

CAPITULO 2

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA

MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS, PROPÓSITOS, OBJETIVO Y EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

2.1 MISIÓN: Buscar que el municipio de Jenesano como entidad territorial preste a sus habitantes de manera oportuna, eficiente, equitativa y con calidad los bienes y servicios indispensables para el mejoramiento de la calidad de vida; construya obras para el progreso, ordene el territorio, promueva la participación comunitaria, el turismo y el mejoramiento cultural y social de los Jenesanenses. Los principios de la administración estarán orientados a buscar la eficiencia en el



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

uso e los recursos, transparencia en la gestión, austeridad en el gasto y privilegio de la inversión en las necesidades prioritarias.

2.2 VISIÓN: Al terminar el año 2007 veremos a Jenesano consolidar un crecimiento económico, con actividades rentables que satisfaga las necesidades básicas insatisfechas, manteniendo el desarrollo sostenible, la identidad cultural y posicionamiento del municipio con el turismo en el ámbito provincial, regional y nacional. La visión a largo plazo del municipio de Jenesano, será el de crear vínculos de apoyo y liderazgo con el Departamento, la Nación y Organizaciones Internacionales, para ser un polo turístico de la región, con un alto nivel de vida de sus habitantes, una gran infraestructura de servicios públicos y sociales, manteniendo el equilibrio entre el hombre y la naturaleza.

2.3 PRINCIPIOS: Son principios del Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano “Ahora sí... Jenesano”:

- ✓ Sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales que propenda por el desarrollo humano sostenible.
- ✓ Participación y concertación con la comunidad y las juntas de acción comunal.
- ✓ Articulación con el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) y el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.
- ✓ Coordinación con las entidades públicas y privadas del nivel Provincial, Departamental, Nacional e Internacional.
- ✓ Mejoramiento de la calidad de vida, con prioridad en la inversión social hacia la población de escasos recursos económicos.
- ✓ Apoyo total al campesino Jenesanense para que viva dignamente y mejore la obtención de sus ingresos.

2.4 PROPÓSITOS: Los propósitos propuestos en el Plan de Desarrollo “Ahora sí...Jenesano”son:

- ✓ Convertir a Jenesano en un Municipio fortalecido socialmente, con calidad educativa y un elevado potencial cultural y turístico.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

- ✓ Convertir a Jenesano en un Municipio que garantice buenas condiciones de vida y sea socialmente viable.
- ✓ Desarrollar el proyecto social como pilar fundamental de este Plan y por lo tanto, buscar mejorar la calidad de vida de los Jenesanenses de menos recursos.
- ✓ Buscar incrementar la generación sostenible de riqueza y prosperidad colectiva del Municipio y la región con acciones conjuntas de la sociedad y la administración.

2.5 OBJETIVO: Elevar la calidad de vida de los Jenesanenses, especialmente de aquellos que tienen menos ingresos, garantizando el uso eficiente de los recursos, incrementando cobertura y equidad en su acceso a la educación, la salud, la vivienda, el saneamiento básico, el agua potable y el abastecimiento adecuado de alimentos, bienes y servicios.

2.6 EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO: El Plan se sustenta en cinco ejes estratégicos, que se denominan Dimensiones así: *Social, Económica, Ambiental, Físico-territorial e Institucional*, cuyos componentes interactúan entre sí y que será responsabilidad de todas las dependencias de la Administración con apoyo y participación de la sociedad civil, para hacer de Jenesano un municipio económicamente competitivo, cuyo objetivo sea alcanzar mejores niveles de calidad de vida y bienestar social.

CAPITULO 3

DIMENSIÓN SOCIAL

Por ser un proyecto fundamentalmente social se busca mejorar la calidad de vida de los Jenesanenses, orientando los recursos hacia la solución de los problemas mas graves que afectan a la comunidad basados en los preceptos de equidad, justicia social y solidaridad. La dimensión social estará articulada con las demás dimensiones, lo que significa propender por el desarrollo integral de la población.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 *"Ahora sí...Jenesano"*

3.1 SECTOR EDUCACIÓN

3.1.1 OBJETIVO GENERAL. Elevar la calidad de la educación del Municipio de Jenesano, se ajuste a la vocación económica y se promueva la cultura del desarrollo sostenible con el fin de mejorar la calidad de vida y los ingresos de la población.

3.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son Objetivos específicos del sector educación:

- ✓ Fortalecer las relaciones de la comunidad Jenesanense, a partir de la interacción que debe darse entre el los docentes, estudiantes y padres de familia.
- ✓ Aumentar la cobertura de la educación, garantizando la permanencia desde el nivel preescolar hasta la educación media.
- ✓ Mejorar la infraestructura de los establecimientos educativos.
- ✓ Construir e implementar el centro de cómputo para que los estudiantes del municipio puedan mejorar los conocimientos en informática.
- ✓ Acceder a programas de educación informal y no formal, en actividades que contribuyan al mejoramiento de los ingresos de las familias Jenesanenses.
- ✓ Lograr que el Colegio Nacionalizado de Jenesano tenga énfasis en la modalidad agroindustrial.
- ✓ Garantizar el transporte escolar para los estudiantes del Municipio.
- ✓ Garantizar a los estudiantes el programa de alimentación escolar.
- ✓ Implementar la cultura de la labranza casera y nutrición.
- ✓ Ampliar el número de aulas escolares.

3.1.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector de educación:

- ✓ Realización de charlas y talleres de sensibilización hacia docentes, padres de familia y estudiante, con la participación del psicólogo y otros profesionales, que estimulen las buenas relaciones familiares.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Sensibilización de la población mediante conversatorios con los padres de familia y los mismos jóvenes y difusión por los medios de comunicación locales y regionales sobre la importancia de la permanencia y continuidad en las instituciones educativas.
- ✓ Coordinación entre la Administración Municipal, los directivos y docentes para orientar la educación hacia la situación territorial, con el fin que el estudiante pueda utilizar el conocimiento manteniendo una posición crítica frente a los problemas reales.
- ✓ Capacitar periódicamente al cuerpo docente, como forma de contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.
- ✓ Fomento de la educación formal para jóvenes y adultos en extraedad, contribuyendo a la formación personal del conjunto de la población.
- ✓ Presentación de proyectos de Cofinanciación con el Departamento y la Nación, para construcción, mejoramiento y mantenimiento de aulas y baterías sanitarias.
- ✓ Presentación de proyectos directos y de Cofinanciación para mejoramiento y dotación del centro de cómputo.
- ✓ Gestión de recursos para la capacitación del cuerpo docente.
- ✓ Fortalecimiento de los CEDEBOY del Colegio Nacionalizado, con apoyo logístico, humano y financiero.
- ✓ Coordinación de programas de capacitación con el SENA y otras entidades públicas y privadas.
- ✓ Coordinación a través de la UMATA para la creación de granjas escolares y motivar a los consejos directivos para que se implementen las tiendas escolares.
- ✓ Apoyo al Colegio Nacionalizado de Jenesano, para que su énfasis sea agroindustrial y responda a la vocación económica del Municipio.
- ✓ Gestión de becas universitarias involucrando las entidades sin ánimo de lucro y empresarios de Jenesano.
- ✓ Realización de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel nacional, departamental e internacional sobre el sector de educación.
- ✓ Educación especial a población con limitaciones o capacidades excepcionales.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

- ✓ Apoyo al programa de alimentación escolar.
- ✓ Incentivos a la labranza casera como forma de mejorar la nutrición en los escolares.

3.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector educación son:

- ✓ Capacitación de docentes, padres de familias y estudiantes.
- ✓ Talleres orientados a la convivencia y armonía intra-familiar.
- ✓ Programa de alimentación escolar
- ✓ Construcción, mantenimiento y remodelación de la infraestructura escolar (aulas, restaurantes escolares, baterías sanitarias)
- ✓ Mantenimiento y ampliación de escuelas rurales.
- ✓ Proyectos de Cofinanciación para la creación e implementación de la sala de informática.
- ✓ Subsidio de transporte escolar
- ✓ Proyectos de Cofinanciación para la adquisición de bienes muebles con destino a establecimientos educativos del municipio (pupitres, tableros, escritorios, útiles y material didáctico).
- ✓ Dotación inmobiliario Colegio Nacionalizado.
- ✓ Dotación actualizada de equipos de cómputo.
- ✓ Dotación para educación no formal
- ✓ Pago de Instructores de educación no formal
- ✓ Proyecto para dotación de uniformes e implementos musicales para la banda del Colegio Nacionalizado.
- ✓ Programas para niños especiales y/o jóvenes talentos excepcionales.

3.1.5 METAS. Son metas del sector educación:

- ✓ Mantener la cobertura de la población estudiantil en edad escolar primaria en 100%.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Aumentar la cobertura jóvenes en las instituciones educativas en educación secundaria en un 20%.
- ✓ Mejorar en 20% la infraestructura física de las instituciones educativas del Municipio.
- ✓ Construir e implementar en un 90% la sala de cómputo del Municipio.
- ✓ Contribuir a que la capacitación docente llegue al 80%.
- ✓ Incrementar los programas de educación no formal e informal en un 20%.
- ✓ Implementar en un 60% la conformación de granjas y tiendas escolares.
- ✓ Lograr la aprobación de la modalidad agroindustrial del Colegio Nacionalizado.
- ✓ Garantizar la continuidad en el transporte escolar.
- ✓ Ampliar la cobertura del CEDEBOY en un 20%.
- ✓ Construir y adecuar aulas educativas.

3.2 SECTOR SALUD

3.2.1 OBJETIVO GENERAL. Aumentar la calidad de la salud en los habitantes de Jenesano y contribuya a elevar el nivel de vida de la población.

3.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del sector salud:

- ✓ Gestionar recursos para cofinanciar la adquisición de un equipo de ambulancia nueva.
- ✓ Realizar el censo del nuevo sistema del SISBEN según el programa del Gobierno Nacional.
- ✓ Aumentar la cobertura en el régimen subsidiado en salud con énfasis en los niños menores de un año y adultos mayores.
- ✓ Mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud a través de la Empresa Social del Estado.
- ✓ Impulsar la participación de los Jenesanenses en seguridad social en salud.
- ✓ Disminuir los problemas de morbilidad en la población de Jenesano
- ✓ Implementar el Sistema de Información Integral de Salud.
- ✓ Gestionar la adquisición de una nueva ambulancia para el Municipio.

3.2.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector salud:



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

- ✓ Realización de encuestas en todos los hogares del municipio, con personal idóneo y responsable.
- ✓ Seguimiento al sisben para que cumpla su propósito de focalización hacia la población más pobre.
- ✓ Actualizar la base de datos del SI SBEN con el fin de focalizar correctamente los recursos hacia la población más vulnerable.
- ✓ Ampliación del Plan de Atención Básico en Salud.
- ✓ Promoción de campañas de prevención y atención médica, odontológica, y vacunación.
- ✓ Aplicación de un mecanismo que permita un mayor acceso de la población Jenesanense a los servicios de salud con precios cómodos y que respondan financieramente a la ESE.
- ✓ Realizar campañas para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante el Plan de Atención Básica en Salud – PAB.
- ✓ Realización de visitas, charlas, conversatorios, foros y otras actividades que sensibilicen a la población sobre la importancia de mantener un ambiente sano en lo local y regional y así preservar la salud de la población.
- ✓ Apoyo a programas de atención integral al adulto mayor, personas especiales y a la niñez desprotegida.
- ✓ Recolección y sistematización de la información actualizada del SI SBEN para la ampliación del régimen subsidiado en salud.
- ✓ Capacitación del recurso humano en salud para el mejoramiento de la prestación del servicio y atención al cliente.
- ✓ Gestión de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel nacional, departamental e internacional en salud.
- ✓ Divulgar los derechos que tiene la comunidad en materia de salud.
- ✓ Capacitar a los veedores en materia de salud.

3.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector salud son:



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Régimen subsidiado de seguridad social en salud urbana y rural.
- ✓ Campañas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- ✓ Programa de Atención Integral al Adulto Mayor.
- ✓ Programa de Protección a población infantil.

3.2.5 METAS. Son metas del sector salud:

- ✓ Incrementar la cobertura del régimen subsidiado en un 10% de la población.
- ✓ Mejorar la calidad en la prestación del servicio de salud a través de la Empresa Social del Estado.
- ✓ Incrementar el acceso a salud de los Jenesanenses en 10%.
- ✓ Realizar campañas educativas en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el municipio.
- ✓ Brindar atención integral a los niños menores de seis (6) años.
- ✓ Protección especial a la población mayor de sesenta (60) años.
- ✓ Actualización de los datos del SI SBEN.
- ✓ Disminuir los problemas de morbilidad en la población en un 15%

3.3 SECTOR VIVIENDA

3.3.1 OBJETIVO GENERAL. Mejorar las condiciones de vivienda de los grupos más vulnerables de la comunidad, atendiendo especialmente a una visión planificadora del espacio y los recursos financieros.

3.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del sector vivienda:

- ✓ Adquirir un lote para la construcción de cien viviendas con servicios públicos.
- ✓ Fomentar y apoyar programas de vivienda de interés social en el área urbana.
- ✓ Mejorar las viviendas campesinas en sus pisos, cocina y baño.
- ✓ Construir viviendas nuevas para la población rural y urbana.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

3.3.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector vivienda:

- ✓ Gestión de recursos financieros, económicos y físicos para el otorgamiento de subsidios de vivienda.
- ✓ Realización de convenios Interinstitucionales para la elaboración de estudio de factibilidad y ejecución de proyectos de servicios públicos.
- ✓ Gestión de recursos para la construcción de vivienda nueva a través del Banco Agrario por intermedio de las Naciones Unidas.
- ✓ Identificación y priorización de las familias beneficiarias del plan de vivienda de interés social en la zona urbana y mejoramiento de vivienda campesina en sus (pisos, cocina, baño).
- ✓ Formulación de proyectos para cofinanciar con el Fondo Nacional de Regalías, la Empresa privada, el Banco Agrario, entre otras.
- ✓ Apoyo a programas de autoconstrucción de vivienda.
- ✓ Gestión de subsidios de vivienda de interés social.
- ✓ Desarrollo de políticas y estrategias de vivienda definidas en el E.O.T .
- ✓ Coordinar la legalización y/o titularización de predios, rurales y urbanos.

3.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector vivienda, son:

- ✓ Compra de terrenos
- ✓ Construcción de Vivienda de interés social.
- ✓ Remodelación y mejoramiento de vivienda campesina y urbana.
- ✓ Autoconstrucción de vivienda
- ✓ Cofinanciación de subsidios de vivienda de interés social.

3.3.5 METAS. Son metas del sector vivienda:

- ✓ Comprar predios para la construcción de viviendas con sus servicios públicos.
- ✓ Dar soluciones de vivienda de interés social a las familias de escasos recursos económicos.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Realización de Alianzas Estratégicas y convenios para la elaboración, presentación y ejecución de proyectos de vivienda de interés social con organismos e instituciones públicas y privadas.
- ✓ Identificación e inventario de las áreas susceptibles de riesgo que tengan vivienda construida.

3.4 SECTOR RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

3.4.1 OBJETIVO GENERAL. Ofrecer y garantizar a la población de Jenesano espacios de participación e integración comunitaria a los procesos formativos y de fomento de las áreas de recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre y de la educación física a fin de consolidar un Municipio mas amable y el desarrollo integral de la población.

3.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del sector de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre:

- ✓ Dotar a escenarios deportivos en el Municipio.
- ✓ Realizar mantenimiento periódico a escenarios existentes.
- ✓ Promocionar los juegos campesinos en el Municipio.
- ✓ Implementar la semana deportiva en el Municipio como forma de integrar a la población.
- ✓ Impulsar ligas y torneos deportivos en asocio con Municipios de la región.
- ✓ Adelantar programas de recreación y aprovechamiento del tiempo libre.
- ✓ Realizar las ferias y fiestas del Municipio, como medio para promocionar el turismo.
- ✓ Promocionar anualmente la exposición equina en el Municipio.
- ✓ Promover los valores deportivos y recreativos en los establecimientos educativos del municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

3.4.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre:

- ✓ Gestión de recursos para la terminación y dotación del polideportivo municipal.
- ✓ Inversión en parques infantiles en la zona rural y urbana.
- ✓ Organización de los juegos campesinos con apoyo de la comunidad.
- ✓ Institucionalizar la semana deportiva en Jenesano.
- ✓ Celebración de eventos deportivos a nivel Municipal.
- ✓ Realización de campeonatos deportivos Inter – veredales en diferentes categorías.
- ✓ Divulgación regional y nacional de las ferias y fiestas del Municipio de Jenesano.
- ✓ Promoción y divulgación del deporte Jenesanense a nivel Departamental y Nacional.
- ✓ Realización de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel Nacional, Departamental e Internacional relacionados con el sector.

3.4.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre son:

- ✓ Construcción de parques recreativos en escuelas rurales.
- ✓ Mantenimiento de campos deportivos urbanos.
- ✓ Mantenimiento de campos deportivos rurales.
- ✓ Terminación polideportivo municipal
- ✓ Dotación de implementos deportivos a establecimientos educativos urbanos.
- ✓ Dotación de implementos deportivos a establecimientos educativos rurales.
- ✓ Programa para los juegos campesinos
- ✓ Apoyo financiero a escuelas de formación deportiva.

3.4.5 METAS. Son metas del sector Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre:



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Elaborar y ejecutar el Plan Municipal de Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre.
- ✓ Impulsar la práctica deportiva y aprovechamiento del tiempo libre a nivel rural y urbano.
- ✓ Fortalecer las escuelas de formación deportiva.
- ✓ Realización de juegos Inter - veredales anual mente.
- ✓ Tener representación del Municipio con deportistas en los diferentes eventos que se realicen a nivel Intermunicipal y Departamental.

3.5 SECTOR CULTURA

3.5.1 OBJETIVO GENERAL. Promover la identidad colectiva de la cultura Jenesanense, a través del rescate y conservación de los valores ancestrales de nuestro pueblo, articulando procesos que propicien el sentido de pertenencia con nuestro Municipio y nuestras costumbres, elevando el reconocimiento en el ámbito Departamental y Nacional.

3.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS. Son objetivos específicos del sector cultura:

- ✓ Realizar un inventario de la riqueza patrimonial cultural del Municipio.
- ✓ Realizar el festival de la cultura en el ámbito provincial.
- ✓ Adecuar la casa de la cultura del Municipio.
- ✓ Dotar adecuadamente a la banda Municipal.
- ✓ Constituir el grupo de danzas del Municipio.
- ✓ Crear la biblioteca Municipal con servicio de Internet.
- ✓ Conmemorar los 180 años de la fundación de Jenesano.
- ✓ Realizar anualmente un plan de actividades culturales del Municipio.

3.5.3 ESTRATEGIAS.- Son estrategias del sector cultura:

- ✓ Integración de las administraciones de la provincia para realizar el festival provincial de la cultura.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Consecución de recursos financieros, humanos y físicos para dotar la Casa de la Cultura.
- ✓ Realización de eventos y concursos de danza, pintura, cuento, poesía y otras actividades que despierten interés por el encuentro cultural y artístico del Municipio.
- ✓ Incentivar a la comunidad en la recolección de información sobre las costumbres, leyendas y muestras históricas y culturales.
- ✓ Gestión para adquirir las instalaciones propias de la casa de la cultura.
- ✓ Instalación del servicio de Internet en la biblioteca Municipal.
- ✓ Promoción y divulgación de la cultura y el folclor Jenesanense
- ✓ Celebración de convenios inter- institucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel nacional, departamental y nacional relacionados con el sector.
- ✓ Promoción a escala nacional, de la celebración de los 180 años de la fundación de Jenesano.

3.5.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector cultura son:

- ✓ Adquisición de instalaciones de la casa de la cultura.
- ✓ Adecuación biblioteca Municipal.
- ✓ Apoyo financiero a eventos culturales.
- ✓ Cofinanciación de proyectos para el fomento cultural.
- ✓ Compra de instrumentos y uniformes para la banda Municipal.
- ✓ Pago a gestores de cultura.
- ✓ Festival de la cultura en el ámbito provincial.
- ✓ Dotación de implementos y material didáctico a la casa de la cultura.

3.5.5 METAS.- Son metas del sector de cultura:

- ✓ Promover la participación cultural en todo el Municipio.
- ✓ Adquirir instalaciones propias de la Casa de la Cultura.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Promocionar permanentemente los eventos culturales en el ámbito regional y nacional.
- ✓ Dotar de instrumentos y uniformes a la banda Municipal.
- ✓ Integrar a los Municipios de la provincia en actividades artísticas y culturales.
- ✓ Elaborar una guía turística y procurar que el Municipio quede incluido en la agenda Turística de Boyacá y la Nación.

3.6 ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE

3.6.1 OBJETIVO GENERAL: Focalizar correctamente los recursos del Municipio para la población más pobre con el objeto de garantizar el acceso a los servicios públicos domiciliarios y sociales, con equidad en la asignación.

3.6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Son objetivos específicos de atención a la población vulnerable.

- ✓ Atender integralmente a los niños discapacitados.
- ✓ Fortalecer el programa REVIVIR para los adultos mayores.
- ✓ Mejorar la calidad del servicio que presta los hogares de bienestar familiar.
- ✓ Promover actividades productivas para el adulto mayor del Municipio.

3.6.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias de atención a la población vulnerable:

- ✓ Apoyo económico y humano a la fundación que asiste a los niños discapacitados del Municipio.
- ✓ Ampliación del programa REVIVIR para los adultos mayores y ofrecer capacitación en actividades de rescate a la cultura y artesanías del Municipio.
- ✓ Adecuación y mejoramiento de las condiciones de los hogares de bienestar familiar.
- ✓ Apoyo al adulto mayor por medio de programas productivos conforme a la iniciativa de SERVIENTREGA.
- ✓ Creación del Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso, con apoyo del Concejo Municipal.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Capacitar a madres comunitarias para mejorar la calidad de los servicios en los hogares de bienestar
- ✓ Focalizar y priorizar de subsidios a la población de escasos recursos principalmente para los estratos 1 y 2.
- ✓ Ofrecer capacitación a personas discapacitadas para despertar en ellos su creatividad.
- ✓ Orientación psicológica permanente a la población vulnerable.

3.6.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos para atención a la población vulnerable son:

- ✓ Cofinanciación de subsidios a la población de escasos recursos
- ✓ Focalización de los recursos públicos a través de estudios socio económico de la población.
- ✓ Convenios interinstitucionales, para conseguir recursos a favor de la población desprotegida.
- ✓ Programa de fortalecimiento integral del programa revivir.
- ✓ Ampliar los hogares de Bienestar a familias del sector rural.

3.6.5 METAS. Son metas de atención a la población vulnerable:

- ✓ Asignar subsidios a la población más vulnerable.
- ✓ Garantizar la atención en salud a la población vulnerable.
- ✓ Elevar las condiciones de vida de la población vulnerable.

3.7 DESARROLLO COMUNITARIO

3.7.1 OBJETIVO GENERAL. Desarrollar procesos que promuevan la participación ciudadana y comunitaria de los Jenesanenses.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

3.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del desarrollo comunitario:

- ✓ Capacitar a la comunidad para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal.
- ✓ Fomentar la divulgación de los mecanismos de participación ciudadana y aplicación de los mismos.

3.7.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del desarrollo comunitario:

- ✓ Concientización activa para la participación del consejo de planeación, de desarrollo rural, de Ordenamiento Territorial, de seguridad social en salud y comité de vigilancia y control de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Difusión y capacitación de los mecanismos de participación ciudadana a través de cursos, talleres, seminarios, conversatorios por medio de la Personería Municipal
- ✓ Promoción de la participación activa de las veedurías ciudadanas.

3.7.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del desarrollo comunitario son:

- ✓ Programa de capacitación y actualización de mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Programa de sensibilización de desarrollo comunitario para que brinde apoyo a las juntas de acción comunal.

3.7.5 METAS. Son metas del desarrollo comunitario:

- ✓ Capacitar a la población en materia de mecanismos de participación ciudadana.
- ✓ Fortalecer las veedurías ciudadanas y comités de control social de servicios públicos domiciliarios.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

- ✓ Divulgar los mecanismos de participación ciudadana en los medios de comunicación regional y local.

3.8 IMPORTANCIA A LA MUJER

3.8.1 OBJETIVO GENERAL. Garantizar la importancia que tiene la mujer dentro de la sociedad del municipio.

3.8.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS: Son objetivos específicos para la importancia de la mujer:

- ✓ Dar participación burocrática a la mujer en la administración municipal.
- ✓ Capacitar a las mujeres campesinas en áreas afines a sus actividades rurales.
- ✓ Ofrecer a la mujer cabeza de familia oportunidades de desarrollo económico y social.

3.8.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para la importancia de la mujer:

- ✓ Participación de la mujer en los principales cargos de la administración municipal.
- ✓ Apoyo a la mujer campesina como promotora de desarrollo rural a través de cursos de extensión.
- ✓ Promoción de programas a la mujer cabeza de familia, entre ellos la obtención de vivienda

3.8.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos para la importancia de la mujer:

- ✓ Programa de capacitación a las mujeres que les permita mejorar los ingresos.
- ✓ Programa de vinculación a mujeres madres cabeza de familia en subsidios de vivienda.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

3.8.5 METAS. Son metas para la importancia de la mujer:

- ✓ Garantizar a las mujeres cabeza de familia, los subsidios de vivienda.
- ✓ Promover la participación de la mujer Jenesanense en los empleos públicos del Municipio.
- ✓ Capacitar 100 mujeres campesinas en actividades rentables y afines.
- ✓ Capacitar 50 mujeres del área urbana en actividades acordes con la vocación económica del Municipio.

3.9 APOYO A LA JUVENTUD

3.9.1 OBJETIVO GENERAL: Generar espacios de participación a la juventud Jenesanense para que sea protagonista de las generaciones futuras en el ámbito Municipal, Departamental y Nacional.

3.9.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Son objetivos para el apoyo a la juventud.

- ✓ Orientar a los estudiantes del Colegio Nacionalizado sobre su vocación profesional.
- ✓ Promover nuevas generaciones protagonistas del desarrollo social, político, económico y ambiental del municipio y el Departamento.
- ✓ Crear espacios de participación a la juventud en la Administración Municipal.

3.9.3 ESTRATEGIAS: Son estrategias para el apoyo a la juventud:

- ✓ Realización de encuentros juveniles municipal y provincial.
- ✓ Promoción de la participación activa de la juventud en la toma de decisiones de la vida Municipal.

3.9.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos de apoyo a la juventud:



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

- ✓ Encuentros juveniles a nivel municipal y provincial.
- ✓ Participación de la juventud en las decisiones municipales.

3.9.5 METAS. Son metas de apoyo a la juventud:

- ✓ Promover encuentros juveniles a nivel municipal y provincial cada año.

CAPITULO 4

DIMENSIÓN ECONÓMICA

4.1 POSICIONAMIENTO COMO MUNICIPIO TURÍSTICO

4.1.1 OBJETIVO GENERAL. Posicionar turísticamente al Municipio de Jenesano en el ámbito provincial, departamental y nacional.

4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos para el posicionamiento de Jenesano como Municipio turístico:

- ✓ Gestionar la entrega de la granja para al Municipio y aprovecharla de una manera óptima.
- ✓ Remodelar el hotel Cabañas Noncetá.
- ✓ Construir nuevas cabañas con el fin de ofrecer comodidad a los turistas y visitantes.
- ✓ Construir el parque de las frutas en el Municipio, como medio atractivo para turistas y visitantes.
- ✓ Fomentar centros de información y comercial relacionados con el turismo.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

4.1.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector turístico:

- ✓ Promoción cultural y turística a través de la oficina de turismo del Municipio.
- ✓ Gestión de recursos para la ampliación y remodelación de Hotel Cabañas Noncetá.
- ✓ Presentación de proyectos para cofinanciar la construcción del parque de las frutas.
- ✓ Realización del festival turístico y gastronómico con platos típicos de la región.
- ✓ Promocionar a Jenesano como territorio de paz y municipio turístico por diferentes medios de comunicación.
- ✓ Capacitar a comerciantes y tenderos sobre la importancia de atender bien al turista.
- ✓ Incentivar a propietarios de negocios para que mejoren la calidad en la atención y servicio al turista.

4.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos del sector turismo:

- ✓ Remodelación del Hotel cabañas Noncetá.
- ✓ Construcción del parque de las frutas.
- ✓ Programa de promoción cultural y turística del municipio a nivel nacional.

4.1.5 METAS. Son metas del sector turismo:

- ✓ Remodelar el Hotel Cabañas Noncetá.
- ✓ Construir el parque de las frutas.
- ✓ Institucionalizar el festival turístico y gastronómico del municipio.
- ✓ Implementar centros de información turística en las principales vías.
- ✓ Promocionar la llegada del turista al Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

4.2 IMPULSO DEL DESARROLLO AL CAMPESINO

4.2.1 OBJETIVO GENERAL. Mejorar la producción, el medio ambiente y la calidad de vida de la familia rural, mediante la capacitación y fomento de programas y actividades de gestión en el uso sostenible de tecnologías agropecuarias y agroindustriales.

4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos para el desarrollo campesino:

- ✓ Prestar asistencia técnica municipal a pequeños y medianos productores.
- ✓ Gestionar la adquisición maquinaria agrícola para el servicio del campesino.
- ✓ Apoyar la titularización y saneamiento de la propiedad privada.
- ✓ Fomentar programas de producción limpia
- ✓ Promocionar la comercialización de los productos sin intermediarios.
- ✓ Formular proyectos para dinamizar la economía rural.
- ✓ Fortalecer la empresa FRUTAJEN con apoyo de la comunidad como impulso a la economía del municipio.
- ✓ Lograr que el sector campesino mejore sus condiciones de ingresos económicos.
- ✓ Incrementar el mercado de ganado en el Municipio.

4.2.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para el desarrollo campesino:

- ✓ Realización de convenios interinstitucionales para mejorar la prestación de la asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Elaboración de un Plan Agropecuario Municipal.
- ✓ Gestión de recursos para la compra de maquinaria agrícola.
- ✓ Coordinar a través de entidades competentes la legalización de predios en el Municipio.
- ✓ Concientización y capacitación de la población campesina sobre la importancia de implantar cultivos limpios, con apoyo del SENA y otras entidades.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Organización de los pequeños y medianos productores.
- ✓ Concientización al pequeño productor en el manejo adecuado de los productos en cuanto a la clasificación, selección, empaque, transporte, venta y actividades fundamentales en la comercialización de los productos.
- ✓ Crear una empresa industrial y comercial de venta de productos e insumos agrícolas a precios de costo donde se favorezca el sector rural.
- ✓ Mejorar las explotaciones agrícolas y pecuarias incorporando tecnologías para aumentar la productividad y rentabilidad.
- ✓ Gestión de recursos para recuperar la empresa FRUTAJEN O.C.
- ✓ Adecuación y montaje de granjas integrales en el sector rural.
- ✓ Fomento de organización de la mujer campesina y realización de cursos de capacitación como estrategia de integración del núcleo familiar.
- ✓ Gestión de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel nacional, departamental e internacional relacionados con el sector.
- ✓ Concientizar al campesino en la comercialización del ganado en la plaza del municipio.

4.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos para el desarrollo al campesino:

- ✓ Compra de maquinaria agrícola para el Municipio.
- ✓ Implementación de granjas integrales en el sector rural
- ✓ Adecuación y organización de tiendas campesinas.
- ✓ Recuperación de la empresa FRUTAJEN O.C.
- ✓ Capacitación técnica a la población campesina en convenios interinstitucionales y tecnologías de producción limpia.
- ✓ Promoción de mercados campesinos.
- ✓ Organización de cadenas productivas.

4.2.5 METAS. Son metas para el desarrollo agropecuario:



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Adquirir maquinaria agrícola.
- ✓ Legalización de predios municipales.
- ✓ Crear una Empresa Industrial y Comercial de productos e insumos agrícolas y pecuarios con precios de costo.
- ✓ Realización de convenios a través de la facultad de agronomía de la UPTC y otras entidades para prestación de asistencia técnica agropecuaria.
- ✓ Fortalecer la empresa FRUTAJEN O.C.
- ✓ Fortalecer la tecnología, distribución y comercialización de los productos agrícolas y pecuarios en el Municipio.
- ✓ Capacitar y asesorar técnicamente al 30% de pequeños y medianos productores en el manejo de tecnologías limpias a fin de mejorar el nivel y calidad de vida de nuestros campesinos.

4.3 PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y EL DESARROLLO

4.3.1 OBJETIVO GENERAL Impulsar el desarrollo empresarial y turístico del municipio.

4.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos para la promoción del empleo y el desarrollo:

- ✓ Crear estímulos tributarios a personas y/o empresas que generen empleo.
- ✓ Apoyar la constitución de cooperativas y empresas asociativas de trabajo.
- ✓ Fomentar la creación de microempresas.
- ✓ Apoyar mediante programas a los desempleados del Municipio.
- ✓ Dar importancia al sector rural para promover el empleo.

4.3.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para la promoción del empleo y el desarrollo:

- ✓ Integración de empresarios de Jenesano residentes en Bogotá y otras Ciudades para que demanden bienes y servicios ofrecidos en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Organización a la población para diversificar las actividades que se pueden ofrecer al turista tanto en el sector urbano como rural.
- ✓ Protección a desempleados, otorgando subsidios de acuerdo a la reglamentación que expida el gobierno nacional.
- ✓ Apoyo en la organización de cooperativas en los diferentes sectores.

4.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos para la promoción del empleo y el desarrollo:

- ✓ Capacitación a la población por parte del SENA en actividades rentables.
- ✓ Programa de fomento microempresarial.
- ✓ Programa de protección a los desempleados.

4.3.5 METAS. Son metas para la promoción del empleo y el desarrollo:

- ✓ Apoyar la conformación de cooperativas y empresas asociativas de trabajo.
- ✓ Capacitar a comerciantes y tenderos del Municipio.
- ✓ Aumentar la calidad de atención al turista en un 20%

CAPITULO 5

DIMENSIÓN AMBIENTAL

5.1 SECTOR AGUA POTABLE, SANEAMIENTO BÁSICO Y MEDIO AMBIENTE.

5.1.1 OBJETIVO GENERAL. Preservar y defender el medio ambiente de los Jenesanenses (agua, suelos, aire, bosques, fauna y flora), con el fin de aumentar la cobertura y la calidad en el suministro del recurso hídrico.

5.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del sector agua potable, saneamiento básico y medio ambiente:



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Lograr un manejo adecuado de las microcuencas hidrográficas y aprovechamiento de las mismas.
- ✓ Recuperar las zonas de recargue y retención de agua en apoyo con la comunidad.
- ✓ Ampliar la cobertura, asegurando la calidad del servicio de agua potable.
- ✓ Realizar programas para el tratamiento adecuado y disposición final de los residuos sólidos (basuras).
- ✓ Adquirir zonas de reserva forestal, prioritarios para el suministro de agua y conservación de la biodiversidad.
- ✓ Fomentar la siembra y mantenimiento de especies nativas en el municipio
- ✓ Realizar campañas educativas sobre el manejo sostenible y conservación de los recursos naturales.
- ✓ Dotar a las viviendas rurales de unidades sanitarias y letrización de pozos sépticos.
- ✓ Adecuar sitios para la recreación y el esparcimiento sano de la comunidad rural y urbana y ofrecer este servicio a los turistas y visitantes.
- ✓ Educar a la comunidad sobre el uso y tratamiento de los residuos sólidos.
- ✓ Preservar áreas naturales en especial atención por su vulnerabilidad o riqueza ecológica, asegurando así un desarrollo sostenible integral con el área urbana del Municipio.

5.1.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del sector de agua potable, saneamiento básico y medio ambiente:

- ✓ Gestión de programas de construcción, ampliación y mejoramiento de los acueductos, unidades sanitarias y pozos sépticos en la zona rural.
- ✓ Formulación y ejecución de proyectos para el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y aguas residuales.
- ✓ Realización de campañas educativas a la población sobre la protección, manejo, conservación y buen uso de los recursos naturales.
- ✓ Gestión de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel Nacional, Departamental e Internacional relacionados con el saneamiento básico y medio ambiente.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Gestionar la adquisición de predios que garanticen la protección de microcuencas.
- ✓ Realizar convenios nacionales e internacionales con el fin de captar recursos para la puesta en marcha de proyectos ambientales.
- ✓ Realizar convenios con el Ministerio del Medio Ambiente, para proyectos de reforestación, recuperación y protección de microcuencas del Municipio.
- ✓ Desarrollar programas educativos de manejo de residuos sólidos y reciclaje para crear conciencia en la ciudadanía.
- ✓ Gestionar ante Corpoboyacá y Corpochivor la cofinanciación de proyectos de corto y mediano plazo establecidos en el Plan de Ordenamiento Territorial POT.
- ✓ Organizar una cooperativa de reciclaje.
- ✓ Se gestionarán recursos con entidades del orden Departamental, Nacional e Internacional (Banco Agrario, Ministerio de Desarrollo, Medio Ambiente y otros).
- ✓ Proteger las represas que existen en las zonas de recargue para abastecer de agua las veredas.
- ✓ Realizar estudios ambientales para mejorar las condiciones hídricas del Municipio.
- ✓ Construcción y montaje de unidades sanitarias a las familias rurales.
- ✓ Gestión para establecer tasas de retribución por contaminación y uso inadecuado de los recursos naturales.
- ✓ Impulsar la creación de reservorios a nivel de fincas.
- ✓ Incentivar a las personas que conserven zonas de reserva forestal y árboles nativos.

5.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del sector de agua potable, saneamiento básico y medio ambiente son:

- ✓ Mantenimiento acueducto urbano.
- ✓ Gestionar la legalización de acueductos Municipales.
- ✓ Ampliación y mantenimiento de acueductos rurales.
- ✓ Diseño y construcción nuevos acueductos rurales.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Construcción y mantenimiento alcantarillado urbano.
- ✓ Construcción planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Tratamiento y disposición final de basuras
- ✓ Tecnificación en el manejo de basuras.
- ✓ Programa de saneamiento básico rural
- ✓ Programa de educación ambiental y uso eficiente y racional del agua.
- ✓ Adquisición de insumos y equipo planta de tratamiento de aguas residuales.
- ✓ Proyecto de estudios y diseños para el tratamiento del agua.
- ✓ Adquisición de áreas con nacimiento de agua para acueductos rurales
- ✓ Programas de reforestación.
- ✓ Programa de recuperación de bosques, frutales y cultivos del área rural.
- ✓ Adquisición, recuperación y manejo de áreas de interés hídrico.
- ✓ Creación de un vivero Municipal.
- ✓ Protección de flora y fauna del Municipio.

5.1.5 METAS. Son metas del sector de agua potable, saneamiento básico y medio ambiente:

- ✓ Potabilizar el agua de consumo a los usuarios rurales.
- ✓ Dotar a las viviendas rurales, de unidades sanitarias y pozos sépticos.
- ✓ Descontaminar las aguas residuales del casco urbano antes de arrojarlas al Río Jenesano.
- ✓ Realizar un estudio para el inventario de terrenos nacederos, con el fin de adquirirlos y brindarles cuidado y protección.
- ✓ Adecuar el tratamiento y disposición final de residuos sólidos y aguas residuales del Municipio.
- ✓ Restaurar la vegetación de las rondas de las quebradas y el Río Jenesano.
- ✓ Hacer campañas informativas a la población sobre la importancia de la protección y conservación de los recursos naturales renovables y no renovables.
- ✓ Sembrar especies nativas aptas para la recuperación de áreas erosionadas y degradadas del Municipio.
- ✓ Desarrollar programas de reforestación y manejo integrado de las microcuencas existentes en el Municipio.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Sensibilizar al 30% de la población mediante campañas de uso, manejo y aprovechamiento de residuos reciclables.
- ✓ Reducir los niveles de contaminación de las quebradas y el río del municipio.

CAPITULO 6

DIMENSIÓN FÍSICO - TERRITORIAL

6.1 SERVICIOS PÚBLICOS

6.1.1 OBJETIVO GENERAL .Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos optimizando la prestación de los servicios públicos, garantizando la capacidad requerida de las redes.

6.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos de los servicios públicos:

- ✓ Ampliar la infraestructura para mayor cobertura de los acueductos rurales.
- ✓ Potabilizar los acueductos rurales y urbanos.
- ✓ Organizar el acueducto urbano con la participación de la comunidad.
- ✓ Promover la asignación de subsidios a la población de menos recursos.
- ✓ Mejorar el alcantarillado del municipio.
- ✓ Lograr la eficiencia en la distribución de agua potable, alcantarillado y servicio de energía.

6.1.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias de los servicios públicos:

- ✓ Cofinanciación de proyectos.
- ✓ Realización d estudios físico- químicos del agua.
- ✓ Gestión de recursos para el tratamiento optimo del agua.
- ✓ Presentación de proyectos ante las entidades competentes para ampliación de la red de acueducto, alcantarillado y red eléctrica .



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Promover la conformación de comités de control social de los servicios públicos domiciliarios para que los usuarios puedan participar directamente en la toma de decisiones de la unidad de servicios públicos de Jenesano.
- ✓ Gestión de convenios interinstitucionales con entidades públicas, privadas y solidarias del nivel nacional, departamental e internacional relacionados con el sector.

6.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS: Son programas y proyectos del sector servicios públicos:

- ✓ Ampliación y mantenimiento de la infraestructura de los acueductos rurales.
- ✓ Potabilización de los acueductos rurales y urbano.
- ✓ Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de apoyo a comités de control social de los servicios públicos domiciliarios.
- ✓ Construcción y mantenimiento alcantarillado urbano.
- ✓ Elaboración de proyectos para electrificación del sector rural y cambio de postería.

6.1.5 METAS. Son metas del sector servicios públicos:

- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana en su totalidad y rural hasta un 20%.
- ✓ Potabilizar el servicio de agua a un 10% de los usuarios rurales.
- ✓ Cubrir el servicio de alcantarillado y aseo en el perímetro urbano.
- ✓ Incrementar en un 10% la electrificación rural.
- ✓ Garantizar en un 50% la participación ciudadana en la organización de los acueductos rurales y urbano.
- ✓ Gestionar el otorgamiento de subsidios en un 60% a las personas más pobres.
- ✓ Rehabilitación en un 80% del alumbrado público en el sector urbano.

6.2 PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

6.2.1 OBJETIVO GENERAL. Ejecutar proyectos de corto y mediano plazo en materia de apertura, construcción y mantenimiento de vías urbanas y rurales, con el fin de mejorar las condiciones de accesibilidad, salida y desplazamiento de los productos y del turismo entre otras.

6.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos para la infraestructura vial:

- ✓ Realizar un inventario de las vías del Municipio.
- ✓ Construir nuevas vías rurales y urbanas previo estudio de inventario.
- ✓ Construir la doble calzada vía a Tunja.
- ✓ Mejorar el estado de la red vial actual.
- ✓ Ejecutar el mantenimiento de las vías del sector rural del Municipio a través de obras de ampliación y mejoramiento de su infraestructura, a fin de facilitar el acceso vehicular.
- ✓ Construir cunetas de las vías Tierra Negra- Jenesano, Puente Camacho- Jenesano y Tibaná- Jenesano.
- ✓ Adecuar nuevas vías en el sector urbano.
- ✓ Organizar el transporte interveredal.

6.2.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para la infraestructura vial:

- ✓ Realización de mantenimiento periódico a las vías del Municipio en apoyo con las comunidades.
- ✓ Construcción de nuevas vías rurales de acuerdo a las necesidades.
- ✓ Construcción y mantenimiento de puentes en sitios estratégicos.
- ✓ Gestión de recursos para la cuneta de las vías Tierra Negra - Jenesano, Puente Camacho - Jenesano y Tibaná - Jenesano.
- ✓ Realización de convenios interinstitucionales para proyectos cooperativos.
- ✓ Elaboración de estudios, diseños y proyectos con el fin de gestionar recursos ante la Comisión Nacional de Regalías, FINDETER y Ministerio de Transporte, entre otros.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

6.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos del sector infraestructura vial:

- ✓ Ampliar la cobertura de la red vial del Municipio.
- ✓ Construcción de cunetas y alcantarillas.
- ✓ Construcción y mantenimiento de puentes.
- ✓ Organización del transporte interveredal.

6.2.5 METAS. Son metas del sector infraestructura vial:

- ✓ Mejorar el estado de las vías del sector rural.
- ✓ Realizar mantenimiento a las vías urbanas.
- ✓ Construcción y mantenimiento de puentes.
- ✓ Ampliar la doble calzada vía Tibaná y Puente Camacho en 2 kilómetros.

6.3 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

6.3.1 OBJETIVO GENERAL. Construir y adecuar las obras que demanden equipamiento municipal.

6.3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son estrategias sobre equipamiento municipal:

- ✓ Gestionar recursos para la compra de lote para plaza satélite de la vereda Foraquirá.
- ✓ Embellecer las fachadas de las casas del casco urbano, a fin de conservar la arquitectura original del Municipio.
- ✓ Reubicar el matadero municipal.
- ✓ Adecuar el edificio municipal.

6.3.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para el equipamiento municipal:

- ✓ Dotar de muebles y enseres el salón del concejo Municipal.
- ✓ Apoyar el arreglo de las fachadas en el casco urbano.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

- ✓ Gestionar recursos que permitan la construcción del nuevo matadero municipal.
- ✓ Gestionar recursos para el mantenimiento del palacio Municipal.

6.3.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos para el equipamiento municipal:

- ✓ Construcción del nuevo matadero Municipal.
- ✓ Reparaciones locativas edificio Municipal.

6.3.5 METAS. Son metas para el equipamiento municipal:

- ✓ Construcción del nuevo matadero municipal en un 80%.
- ✓ Realizar reparaciones locativas al palacio Municipal en un 40%.
- ✓ Renovar los muebles y enseres del salón del concejo Municipal y construir un baño.

CAPITULO 7

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

7.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

7.1.1 OBJETIVO GENERAL. Fortalecer el desarrollo del sistema de la organización municipal mejorando los procesos administrativos, con miras a ser eficientes, eficaces y efectivos en la prestación de servicios a la comunidad.

7.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos del desarrollo institucional:

- ✓ Diseñar un proyecto de seguridad ciudadana Municipal.
- ✓ Evaluar permanentemente la gestión de la Administración Municipal.
- ✓ Atender al público por parte de la Administración Municipal los días domingos.
- ✓ Lograr la eficiencia administrativa y esfuerzo fiscal.



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

- ✓ Aumentar la eficacia y eficiencia de los funcionarios públicos de la Administración Municipal.
- ✓ Identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas al interior del talento humano al servicio de la Alcaldía.
- ✓ Sanear los pasivos laborales de los servidores públicos.

7.1.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias del fortalecimiento institucional:

- ✓ Readecuar los equipos de comunicación.
- ✓ Conformar comités de seguridad comunitarias.
- ✓ Establecer indicadores de gestión y resultados de la administración.
- ✓ Evaluación de la gestión con base en indicadores
- ✓ Inventario de necesidades de capacitación de los empleados públicos del municipio.
- ✓ Atención al público los días domingos por parte de la administración municipal.
- ✓ Gestionar el pago de los pasivos laborales de los servidores públicos.

7.1.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Los programas y proyectos del desarrollo institucional:

- ✓ Capacitación a funcionarios públicos municipales.
- ✓ Sensibilización del talento humano al servicio del Municipio.
- ✓ Elaboración de un Plan Administrativo de Gestión.
- ✓ Actualización del estatuto tributario municipal.

7.1.5 METAS. Son metas del desarrollo institucional:

- ✓ Capacitar a los funcionarios públicos municipales.
- ✓ Fortalecer el Sistema de Control Interno en la administración municipal.
- ✓ Aumentar la capacidad de gestión, liderazgo y atención al público.
- ✓ Sanear los pasivos laborales de los servidores públicos.
- ✓ Realizar un diagnóstico de las debilidades y amenazas en las labores del talento humano a fin de convertirlas en oportunidades y fortalezas.
- ✓ Incrementar en un 10% los ingresos propios del Municipio.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

7.2 GOVERNABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TRANSPARENTE DE LO PÚBLICO

7.2.1 OBJETIVO GENERAL: Lograr la transparencia en la administración Municipal, a través de la participación ciudadana.

7.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS. Son objetivos específicos de la gobernabilidad y administración municipal transparente de lo público:

- ✓ Promocionar la participación de la población jenesanense en la preparación del presupuesto municipal.
- ✓ Fomentar las veedurías ciudadanas en los procesos de contratación pública.
- ✓ Impulsar a las juntas de acción comunal y empresas Asociativas de trabajo rurales y urbana para que contraten con el municipio.

7.2.3 ESTRATEGIAS. Son estrategias para la gobernabilidad y administración municipal transparente de lo público:

- ✓ Realización de consejos comunales rurales de gobierno.
- ✓ Realización de cabildos abiertos semestralmente sobre la gestión de la administración municipal y rendición de cuentas de la ejecución presupuestal.
- ✓ Se promocionará la participación ciudadana en los procesos de contratación Pública Municipal.

7.2.4 PROGRAMAS Y PROYECTOS. Son programas y proyectos para la gobernabilidad y administración Municipal transparente de lo público:

- ✓ Organización de juntas de acción comunal y empresas asociativas de trabajo.
- ✓ Programa de participación ciudadana que vele por la transparencia en la gestión Municipal.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

7.2.5 METAS. Son metas para la gobernabilidad y administración Municipal transparente de lo público:

- ✓ Aumentar la participación ciudadana en un 30%.
- ✓ Garantizar la participación en los procesos de contratación a las comunidades organizadas del Municipio.

TITULO III CAPITULO 1

PLAN DE INVERSIONES

1.1 OBJETIVO. El Plan de Inversiones tiene como objetivo el establecer el período, recursos y fuentes de financiación de los programas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal para el período 2.004 –2.007.

1.2 PLAN CUATRIENAL DE INVERSIONES. El plan cuatrienal de inversiones tiene como finalidad estimar los recursos disponibles para cada uno de los sectores donde la inversión social es lo más importante.

1.2.1 PARÁGRAFO 1. Las estimaciones de ingresos e inversiones del Municipio, están establecidas de acuerdo a aproximaciones del índice de precios al consumidor para el año inmediatamente anterior y suministrado por el DANE, siendo del 6.49%.

1.2.2 PARÁGRAFO 2. Para la proyección de ingresos e inversiones del Municipio, se utiliza el 6%, teniendo en como base el presupuesto municipal del año 2004.

1.3 ADOPCIÓN. El Plan de Inversiones de Jenesano para el período 2.004 –2.007 se encuentra en los cuadros anexos al final.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

1.4 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO. Los gastos de funcionamiento quedarán sujetos a la racionalización del gasto, establecidos en la ley 617 de 2.000; y demás normas tendientes a la racionalización del gasto Público.

TITULO III CAPITULO 1

DISPOSICIONES GENERALES

1.1 MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

1.1.1 Programas sectoriales compartidos con la nación y el departamento. Los programas y proyectos que para el Municipio de Jenesano se establezcan en el Plan de Desarrollo Nacional y en el Plan de Desarrollo Departamental de Boyacá hacen parte del Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano.

1.2 RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN. Para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano se deben definir planes de acción por dependencia con las tareas, responsables y recursos, así como niveles de coordinación.

1.3 ARMONIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN. La administración municipal presentará al Concejo Municipal los proyectos de Acuerdo necesarios para armonizar los presupuestos y ajustar el plan de conformidad con los planes de desarrollo del nivel departamental y nacional.

1.4 RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN. La administración municipal deberá gestionar y ejecutar las acciones previstas en el Plan Financiero y deberá tener en cuenta las proyecciones de ingresos y gastos del mismo para la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007

“Ahora sí...Jenesano”

1.4.1 PARÁGRAFO 1.- En el evento que los ingresos ejecutados sean menores a los proyectados en el Plan Financiero el Municipio deberá ajustar el Plan Financiero y el Plan de Inversiones de acuerdo con la ejecución de ingresos.

1.4.2 PARÁGRAFO 2.- Los recursos aquí previstos quedan sujetos a modificaciones de acuerdo a la reglamentación que en un eventual caso llegare a expedir el gobierno nacional y alterase la proyección de recursos previstos.

1.5 SANEAMIENTO FISCAL. De conformidad con las Leyes 549 del 2.000 y 617 del 2.000 y demás disposiciones, la Administración Municipal deberá formular y ejecutar un Plan de Ajuste Fiscal y Financiero que contemple medidas de ajuste administrativo, pago del déficit fiscal, racionalización del gasto, saneamiento de pasivos laborales y pensionales y el fortalecimiento del recaudo de los ingresos municipales.

1.6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.- La administración deberá formular un sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal.

1.7 RESPONSABILIDADES DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN MUNICIPAL. El Consejo territorial de Planeación de Jenesano deberá realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

1.7.1 PARÁGRAFO. La administración municipal deberá facilitar la información y apoyo logístico necesario para que el Consejo territorial de Planeación cumpla con la responsabilidad de realizar el seguimiento periódico al Plan de Desarrollo Municipal.

1.8 RESPONSABILIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL. El Concejo Municipal de Jenesano realizará seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

1.9 DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. La administración municipal publicará en los medios considere convenientes el plan aprobado.



*Concejo Municipal
Jenesano Boyacá*

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

PLAN DE INVERSIONES

PROGRAMA	AÑOS				TOTAL
	2004	2005	2006	2007	
1. Educación	207.381.027	219.823.888	233.013.321	246.994.121	907.212.357
1.1 Alimentación escolar	33.901.634	35.935.732	38.091.875	40.377.388	148.306.631
1.2 Mejoramiento institucional educativo	80.581.543	85.416.435	90.541.421	95.973.907	352.513.306
1.3 Transporte escolar	92.897.850	98.471.721	104.380.024	110.642.825	406.392.420
2. salud	393.787.404	417.414.648	442.459.526	469.007.098	1.722.668.676
2.1 Régimen subsidiado	368.430.749	390.536.593	413.968.789	438.806.917	1.611.743.048
2.2 Plan de Atención Básica PAB	25.356.655	26.878.054	28.490.737	30.200.181	110.925.628
3. Vivienda	118.763.566	125.889.380	133.442.742	141.449.307	519.544.995
4.Recreación y deporte	83.447.584	88.454.439	93.761.705	99.387.407	365.051.135
4.1 Infraestructura campos deportivos	50.430.006	53.455.806	56.663.154	60.062.944	220.611.911
4.2 Dotación y apoyo deportivo	33.017.578	34.998.633	37.098.551	39.324.463	144.439.224
5. Cultura	64.901.465	68.795.552	72.923.286	77.298.683	283.918.986
5.1 infraestructura para la cultura	6.350.973	6.732.031	7.135.953	7.564.110	27.783.067
5.2 Promoción cultura y turismo	42.000.000	44.520.000	47.191.200	50.022.672	183.733.872
5.3 Apoyo eventos culturales	16.550.492	17.543.521	18.596.133	19.711.901	72.402.047
6. Rescate población vulnerable	50.885.585	53.938.720	57.175.043	60.605.548	222.604.896
7. Desarrollo comunitario	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080
8. Apoyo al campesino	84.495.000	89.564.700	94.938.582	100.634.899	369.633.181
9. promoción del empleo y el desarrollo	20.275.557	21.492.090	22.781.615	24.148.516	88.697.778
10. Agua potable y saneamiento básico	341.653.372	362.152.574	383.881.728	406.914.632	1.494.602.306
10.1 Acueductos y alcantarillados	211.752.987	224.458.166	237.925.656	252.201.196	926.338.005
10.2 Unidades sanitarias	65.492.828	69.422.397	73.587.741	78.003.006	286.505.972
10.3 subsidios a población más pobre	39.105.905	41.452.259	43.939.394	46.575.758	171.073.316
10.4 Adquisición áreas de interés	25.301.652	26.819.752	28.428.937	30.134.672	110.685.013
11 Medio ambiente	46.100.000	48.866.000	51.797.960	54.905.837	201.669.797
11.1 Recuperación áreas forestales	26.100.000	27.666.000	29.325.960	31.085.517	114.177.477
11.2 Tratamiento de basuras	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	87.492.320
12. Electrificación y alumbrado público	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	65.619.240
13. Vías y puentes	271.591.229	287.886.702	305.159.906	323.469.499	1.188.107.336
14. Fortalecimiento institucional	41.300.000	43.778.000	46.404.680	49.188.960	180.671.640
15. Justicia y orientación familiar	25.502.726	27.032.889	28.654.863	30.374.156	111.564.634
16. Equipamiento municipal	66.000.000	69.960.000	74.157.600	78.607.057	288.724.657
17. programa de saneamiento fiscal	20.000.000	21.200.000	22.472.000	23.820.320	87.492.320
18. Prevención y atención de desastres	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	43.746.160
SUBTOTAL	1.866.084.517	1.978.049.588	2.096.732.563	2.222.536.517	8.163.403.185
FUNCIONAMIENTO	429.991.878	455.791.390	483.138.874	512.127.206	1.881.049.348
GRAN TOTAL	2.296.076.395	2.433.840.978	2.579.871.437	2.734.663.723	10.044.452.533



Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

PROYECCIÓN DE INGRESOS

CONCEPTO	2004	2005	2006	2007	TOTAL
INGRESOS	2.296.076.396	2.433.840.980	2.579.871.438	2.734.663.725	10.044.452.539
INGRESOS CORRIENTES	2.291.676.394	2.429.176.978	2.574.927.596	2.729.423.252	10.025.204.220
INGRESOS TRIBUTARIOS	116.533.606	123.525.622	130.937.160	138.793.389	509.789.777
IMPUESTOS DIRECTOS	95.000.000	100.700.000	106.742.000	113.146.520	415.588.520
Predial unificado	95.000.000	100.700.000	106.742.000	113.146.520	415.588.520
IMPUESTOS INDIRECTOS	21.533.606	22.825.622	24.195.160	25.646.869	94.201.257
Industria y comercio	10.233.605	10.847.621	11.498.479	12.188.387	44.768.092
Impuestos de avisos y tableros	150.000	159.000	168.540	178.652	656.192
Espectáculos Públicos	50.000	53.000	56.180	59.551	218.731
Degüello ganado menor	1.100.000	1.166.000	1.235.960	1.310.118	4.812.078
Impuesto de delineación	500.000	530.000	561.800	595.508	2.187.308
Rifas juegos y espectáculos	1	-	-	-	-
Extracción de materiales	300.000	318.000	337.080	357.305	1.312.385
Ocupación de vías	200.000	212.000	224.720	238.203	874.923
Licencias de construcción	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
Contribución especial	4.000.000	4.240.000	4.494.400	4.764.064	17.498.464
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.176.042.788	2.306.605.355	2.445.001.677	2.591.701.777	9.519.351.597
TASA TARIFAS Y DERECHOS	24.500.000	25.970.000	27.528.200	29.179.892	107.178.092
Arrendamientos y alquileres	10.000.000	10.600.000	11.236.000	11.910.160	43.746.160
Constancias y certificados	500.000	530.000	561.800	595.508	2.187.308
Alquiler de maquinaria	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080
Servicio de fotocopiadora	50.000	53.000	56.180	59.551	218.731
Matadero municipal	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
Plaza de mercado Municipal	200.000	212.000	224.720	238.203	874.923
Aprobación de planos	150.000	159.000	168.540	178.652	656.192
Gaceta Oficial	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
Venta de pliegos, concursos y licitaciones	5.000.000	5.300.000	5.618.000	5.955.080	21.873.080
Multas varias	1.000.000	1.060.000	1.123.600	1.191.016	4.374.616
PARTICIPACIONES	2.149.142.788	2.278.091.355	2.414.776.837	2.559.663.447	9.401.674.427
Sistema General de Participaciones	1.347.086.154	1.427.911.323	1.513.586.003	1.604.401.163	5.892.984.643
Alimentación escolar	30.243.667	32.058.287	33.981.784	36.020.691	132.304.429
Educación calidad	64.581.543	68.456.436	72.563.822	76.917.651	282.519.452
Salud	363.182.997	384.973.977	408.072.415	432.556.760	1.588.786.149
Propósito general	916.077.957	971.042.634	1.029.305.192	1.091.063.504	4.007.489.287
Última Doceava de 2003	163.066.629	172.850.627	183.221.664	194.214.964	713.353.884
Alimentación escolar	3.657.977	3.877.455	4.110.102	4.356.709	16.002.243
Educación calidad	9.397.850	9.961.721	10.559.424	11.192.990	41.111.985



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007 "Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Salud	30.604.407	32.440.671	34.387.111	36.45.338	113.882.527
Impuesto de transporte al crudo	550.000.000	583.000.000	617.980.000	655.058.800	2.406.038.800
Regalías (Chivor)	15.000.000	15.900.000	16.854.000	17.865.240	65.619.240
Sobre tasa a la gasolina	45.000.000	47.700.000	50.562.000	53.595.720	196.857.720
Circulación y transito	2.000.000	2.120.000	2.247.200	2.382.032	8.749.232
Financiaciones	6	-	-	-	-
FOSYGA	1	-	-	-	-
Plan de Atención Básica (PAB) (Saneamiento)	1	-	-	-	-
Red de solidaridad (Adulto Mayor)	1	-	-	-	-
I CBF (Club juvenil)	1	-	-	-	-
ETESA	1	-	-	-	-
RECURSOS DE CAPITAL	4.500.001	4.770.001	5.056.201	5.359.573	19.685.776
Rendimientos de Operaciones Finacieras	3.000.000	3.180.000	3.370.800	3.573.048	13.123.848
Excedentes Financieros	1.500.000	1.590.000	1.685.400	1.786.524	6.561.924
Otros Recursos de Capital	1	-	-	-	-
DONACIONES	1	-	-	-	-
TOTAL INGRESOS	2.296.076.396	2.433.840.980	2.579.871.438	2.734.663.725	10.044.452.533

APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

APROBACIÓN Y ADOPCIÓN. Apruébese y adóptese el presente Plan de Desarrollo Municipal de Jenesano 2004 – 2007 "Ahora sí... Jenesano".



PLAN DE DESARROLLO 2004 – 2007
"Ahora sí...Jenesano"

Concejo Municipal
Jenesano Boyacá

Dado en el salón de sesiones del Honorable Concejo Municipal de Jenesano, a los _____ (__) días del mes de _____ del año dos mil cuatro (2004).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Presidente

Secretaria